

Sistemas Participativos de Garantía

Estudios de caso en América Latina

Brasil

Colombia

México

Perú

Publicado en Alemania por IFOAM

Copyright Enero 2013

ISBN 978-3-944372-01-3

Puede solicitar ejemplares de esta publicación en www.ifoam.org

Contenido

Preámbulo	iii
1 Sistema Participativo de Garantía ABD – Brasil	
Primer SPG para la calidad orgánica y biodinámica	
Introducción	1
Historia y desarrollo del SPG ABD	2
El sistema de garantía: la identidad Biodinámica del SPG-ABD	3
Características del sistema de garantía	4
El proceso de certificación	5
Documentos relevantes	6
El sello de calidad	7
Sostenibilidad económica	7
Participación de las Mujeres	7
Conclusiones y perspectivas	8
Contacto	8
2 Red de Mercados Agroecológicos Campesinos Valle del Cauca	
“Alimentos de Vida” – Colombia	
Experiencia de un SPG en el desarrollo y consolidación de mercados locales	
Introducción	9
Historia y desarrollo de la Red de Mercados Agroecológicos	10
El sistema de garantía de la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos Valle del Cauca “Alimentos de Vida”	12
Quiénes participan de los mercados agroecológicos	12
Construyendo confianza: “la comunicación directa”	13
Estructura organizativa de la Red de Mercados Agroecológicos	13
Estructura y manejo del sistema de garantía de la Red de Mercados Agroecológicos	14
Pasos metodológicos	15
Documentos relevantes	16
Normatividad	17
El sello de calidad	18
Transparencia “la base es la familia que se interrelaciona con los distintos actores”	18
Sostenibilidad económica	19
Evolución de los mercados y política pública	19
Conclusiones y perspectivas	19
Contacto	20

3 La Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos – México Renovando sistemas de abasto de bienes de primera necesidad para pequeños productores y muchos consumidores

Introducción	21
Historia y desarrollo de La Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos AC (REDAC)	22
El sistema de certificación participativa de la REDAC	24
¿A quién está dirigido?	25
Construyendo confianza	26
Estructura y manejo de la REDAC	27
El proceso de certificación	29
Documentos relevantes	30
Estándares	30
El sello de calidad	31
Sostenibilidad económica	31
Estado legal y reconocimiento	32
Vinculación con otras áreas del desarrollo	33
Conclusiones	34
Contactos	34

4 Consejo Nacional del Sistema de Garantía Participativo – Caso Huánuco, Perú Contribuyendo al cuidado de nuestra salud y de un ambiente sano

Introducción	35
Un modelo alternativo de certificación	35
El procedimiento de evaluación de la conformidad de la producción orgánica	37
La historia y desarrollo del SGP en Huánuco	38
Los productores familiares: los protagonistas	38
Desarrollo de un nuevo enfoque	39
El sistema de garantía del Consejo Regional SGP Huánuco	40
Estructura y manejo de “Consejo Regional SGP Huánuco”	41
El proceso de certificación	41
Construyendo confianza en sistemas agroecológicos tradicionales	42
Documentos relevantes	42
Estándares	43
El sello de calidad	44
Transparencia	44
Sostenibilidad económica	44
Estado legal	44
Reconocimiento	45
Vinculación con otras áreas del desarrollo	45
Contactos	48

Preámbulo

“La agricultura ecológica es un sistema de producción que mantiene y mejora la salud de los suelos, los ecosistemas y las personas. Se basa fundamentalmente en los procesos ecológicos, la biodiversidad y los ciclos adaptados a las condiciones locales, sin usar insumos que tengan efectos adversos. La agricultura ecológica combina tradición, innovación y ciencia para favorecer el medio ambiente que compartimos y promover relaciones justas y una buena calidad de vida para todos los que participan en ella.”¹

Hemos querido empezar el Preámbulo de la publicación que nos convoca en esta ocasión, con la definición de la Agricultura Ecológica. En ella encontramos las varias dimensiones con las que trabajamos en el llamado sector orgánico y el movimiento agroecológico. De esta definición y nuestros Principios para la Agricultura Ecológica, se desprenden nuestros esfuerzos por aportar a la seguridad alimentaria, la disminución de la pobreza a través de la mejora de las estrategias de vida de las familias agricultoras ecológicas, y el cuidado del medio ambiente y los recursos sobre los que se sustentan los sistemas de producción agroecológicos.

Los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) son sistemas de garantía de calidad que operan a nivel local. Certifican a productores tomando como base la participación activa de los actores y se construyen a partir de la confianza, las redes sociales y el intercambio de conocimiento². En la producción orgánica, los SPG nos remiten a los orígenes mismos del movimiento orgánico y agroecológico en el mundo cuando no habían reglamentos ni legislación aplicable para la comercialización de productos orgánicos. Época en la cual la confianza y el control social de los propios involucrados, eran la base del sistema de garantía y por lo cual el movimiento es hoy en día fuerte, plural, democrático, con capacidades diversas en distintos ámbitos del sector.

Las primeras certificadoras surgieron de asociaciones y cooperativas que mantenían estrecha vinculación entre agricultores y consumidores. La más antigua de todas es el movimiento de agricultura biodinámica para dar paso a Demeter Internacional que actualmente representa a 5.000 fincas en más de 50 países; destacan también Nature et Progrès, una federación campesina de agricultores biológicos en Francia que sigue adoptando SPG; Naturland con más

1 Definición de agricultura ecológica aprobada por la Asamblea General de IFOAM en 2008. Las palabras orgánica, ecológica y biológica se consideran sinónimos.

2 Definición de Sistemas Participativos de Garantía (SPG) adoptada por la PGS Task Force en 2008. En América Latina algunas experiencias adoptan términos diferentes como “certificación participativa” (por ejemplo en México, en esta publicación).

de 53.000 productores asociados; Soil Association con 26.000 miembros. También surgieron, las empresas de certificación orgánica que hoy en día son 498³. Estas asociaciones y empresas no eran auditadas por los gobiernos ante la ausencia de un marco regulador, se manejaban con acreditaciones de organismos internacionales para dar respaldo a la calidad de la gestión de la empresa y por lo tanto, poder operar y posicionarse en el mercado orgánico. Con el surgimiento y aplicación de los reglamentos para la producción orgánica en muchos países en los últimos 20 años, especialmente en los principales países importadores y exportadores de productos orgánicos, se han venido aplicando requisitos para la producción orgánica y con ello la necesidad de contar con certificación por tercera parte a través de empresas de certificación acreditadas con ISO65 “Requisitos generales relativos a los organismos que proceden a la certificación de productos” que exige criterios particulares como imparcialidad, independencia, entre otros.

El crecimiento del sector se debe en gran medida a que frente al contexto mundial, el sector ha podido adaptarse y seguir dinamizando sus mercados, en especial en el mercado internacional. Pero estos nuevos requisitos y en varios casos, con gobiernos rígidos en sus normas, provocaron el efecto adverso al nivel del mercado local o doméstico, e inclusive afectando las importaciones orgánicas aumentando el costo de la certificación orgánica al necesitar varias acreditaciones cuyo costo finalmente recae en el productor o el consumidor. De esta forma, miles de familias de agricultores ecológicos de pequeña escala, con sistemas de producción diversificados, adaptados con tecnologías ancestrales y tradicionales; quedaron fuera –o corren riesgo de quedar fuera- del circuito comercial tanto local como internacional.

Es así, que América Latina buscó alternativas y sin desmedro del rol que cumple y seguirá cumpliendo la certificación por tercera parte, los SPG empezaron a surgir en la región hace 20 años para abastecer el mercado local como una respuesta no sólo al costo de la certificación por agencia sino también como una herramienta que promueve la gestión social de un colectivo movilizado por principios y valores basados en la confianza, la participación de todos los actores y la transparencia del proceso. La experiencia más conocida de todas en la región, la Red Ecovida de Agroecología (Brasil)⁴, fue fuente de inspiración para las experiencias que comenzaron a surgir en forma posterior, traspasando las fronteras brasileras para llegar a toda la región llevando el mensaje del proceso de aprendizaje y empoderamiento que se logra a través del SPG.

Por lo general, las iniciativas de SPG en la región han logrado establecerse con financiamiento proveniente de proyectos de desarrollo y agencias de cooperación solidarias. Sólo en el caso de Brasil y México, el gobierno ha apoyado para el desarrollo y fortalecimiento de los SPG. Es importante destacar que los SPG deben construirse a la luz de la demanda para que con el paso del tiempo, puedan encontrar su sostenibilidad económica. La inversión inicial –tanto en tiempo como en apoyo económico- que se brinde a estas iniciativas es legítima en el sentido de que además de mejorar la oferta para estimular la demanda, los SPG elevan el nivel de educación,

3 The Organic Standard (2012): The Organic Certification Directory 2012.

4 La experiencia de la Red Ecovida ha sido documentada como uno de los estudios de caso en la publicación “Participatory Guarantee Systems - Case studies from Brazil, India, New Zealand, USA and France” (IFOAM, 2008).



información y sensibilización del consumidor y las autoridades locales. De esta manera, los efectos positivos de la implementación de los SPG, fortalecen a los mercados orgánicos locales y en general a todo el sector orgánico nacional.

En un mundo en crisis global económica y una región con el mayor índice de desigualdad⁵ del mundo pese a sus récords de crecimiento económico, hablar de “inclusión” de los más vulnerables en América Latina frente a la creciente corporización del sector agrario, es una obligación. Mas de la mitad⁶ de la población rural total de la región aún viven en la pobreza. Esta inclusión en el sector orgánico tiene que ver con las políticas de fomento y apoyo a la agricultura familiar que juega un rol destacado

aportando el 60% de la producción total de alimentos a nivel regional, el 70% del empleo en zonas rurales y el 80% de las explotaciones agrícolas en la región. El manejo del territorio en zonas rurales cuenta en la agricultura familiar, su mejor aliado para concretizar modelos de desarrollo con consideraciones ambientales, sociales y económicas. La agricultura ecológica bajo sus principios de ecología, salud, equidad y precaución, debe aportar en forma significativa a disminuir estas desigualdades y niveles de pobreza. En ello juegan un rol primordial los tipos de mercados a los que acceden los pequeños productores ecológicos y sus estrategias para el acceso a dichos mercados entre los que destacamos a los SPG como un instrumento.

5 “América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo. Diez de los 15 países con los mayores niveles de desigualdad se encuentran en la región”. Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe “Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad”, 2010.

6 “No es nuevo el dato de que la pobreza rural en América Latina es más alta que la urbana. Según los últimos datos elaborados por la CEPAL, en 2010 26% de la población urbana vivía en hogares en situación de pobreza de ingresos, una proporción que entre la población rural se duplicaba (52.6%). Adicionalmente, 7.8% de la población urbana se encontraba en situación de indigente, frente a 30% de la población en el medio rural.” Rossel, Cecilia. “Protección social y pobreza rural en América Latina.” FAO, CEPAL (2012)

Escuchamos con frecuencia hablar de agricultura inteligente en un mundo en donde hoy todo es “inteligente” (smart Tv, smartphones, smart agriculture). Para que la agricultura sea climáticamente inteligente, ésta debe reducir su huella ambiental. Prácticas como la deforestación, la expansión agrícola, la producción ganadera intensiva convencional, el uso de agrotóxicos y otras prácticas productivas insostenibles, no son compatibles con la agricultura inteligente. Si además la región de América Latina tiene un rol importante frente al desafío de producir más alimentos para una población creciente por los recursos que mantiene (suelo, agua, germoplasma); los gobiernos deben procurar políticas que ayuden a incorporar a todas las familias agricultoras hacia sistemas sostenibles de producción como la agricultura ecológica. Los SPG son de esta manera un instrumento que permite acceder a los beneficios de un mercado que reconoce el aporte de los agricultores familiares ecológicos para disminuir la huella ambiental en el sector, mientras que mejoran su nivel de ingresos y garantizan su seguridad alimentaria.

IFOAM ha venido acompañando desde el 2004 estos procesos, estableciendo alianzas y cooperación regional y mundial, tejiendo una red de organizaciones y brindando instrumentos que ayuden a seguir adelante con las experiencias para multiplicarlas y propagarlas por todo el planeta como la buena semilla que debe llegar a manos igualmente buenas y generosas.

Esta es la segunda publicación sobre estudios de caso de Sistemas Participativos de Garantía que realizamos. Llevando importantes mensajes y lecciones aprendidas de experiencias de Brasil, Colombia, México y Perú, esta publicación ha de servir no sólo para seguir alentando estos procesos a nivel regional y mundial, sino también para la incidencia política en los distintos países con el objetivo de que los reglamentos y dispositivos legales sean cada vez más abiertos a la aceptación de esta metodología para la garantía de productos orgánicos, y se fomenten y acompañen las iniciativas SPG desde toda la sociedad en su conjunto. Con el apoyo brindado a los SPG desde el rol que nos toque en la sociedad, estaremos fortaleciendo el carácter social de la propuesta agroecológica, estimulando la economía local, reconociendo la cultura campesina y la dignificación y valorización de los seres humanos sea en su papel de agricultor o consumidor.

Buena lectura!



Patricia Flores
*Oficina Regional para América
Latina y el Caribe de IFOAM*



Markus Arbenz
Director Ejecutivo de IFOAM



Svenska Naturskyddsföreningen

Esta publicación ha sido producida con el apoyo de la Sociedad Sueca para la Conservación de la Naturaleza (Swedish Society for Nature Conservation - SSNC) en el marco del proyecto “Gaining Governmental Support for Participatory Guarantee Systems (PGS)” implementado por IFOAM en 2012/2013. Las opiniones vertidas no se deben considerar necesariamente como reflejo de la opinión oficial de SSNC.

1

Sistema Participativo de Garantía ABD – Brasil

Primer SPG para la calidad orgánica y biodinámica

PEDRO JOVCHELEVICH

Introducción

El movimiento biodinámico surgió de las conferencias dadas por Rudolf Steiner en 1924 en Koberwitz, Alemania (hoy en Polonia). La agricultura biodinámica tiene como objetivo desarrollar un paisaje cultural saludable, mejorar la productividad y buscar la prosperidad permanente, logrando la mejora de la calidad de los alimentos a partir del cuidado de la tierra.

La granja es vista como la “Granja de Cuerpos”, un cuerpo espiritual comparable a la del ser humano que se inserta armoniosamente en el paisaje local, teniendo en cuenta sus principios ecológicos, sociales, técnicos, culturales, económicos y fenomenológicos. La sanación de la tierra, el bienestar de los productores, la producción de alimentos sanos para los consumidores, el desarrollo de la espiritualidad del hombre, se logra a través del desarrollo de las fuerzas existentes en el mundo natural y la participación de la humanidad en este proceso. La agricultura biodinámica no es sólo una actividad económica y el agricultor biodinámico enriquece los medios de producción para dejar un legado a las generaciones futuras.

El término “biodinámico/a” es la composición de dos palabras: biológico y dinámico. La agricultura orgánica o biológica se refiere a una naturaleza inherente que impulsa los ciclos de vida, ya sea a través de abonos verdes, rotación y asociación de cultivos, agro silvicultura e integración de las actividades dentro de la granja vegetal y animal.

No se utilizan plaguicidas ni fertilizantes químicos. Dinámica se refiere al conocimiento y aplicación por parte del productor de los ritmos de formación y crecimiento de la naturaleza que se produce en la práctica agrícola mediante el uso de preparados biodinámicos (productos elaborados a base de hierbas, sílice y estiércol aplicado en forma homeopática), y con atención a los ritmos astronómicos y la estructuración del paisaje agrícola.

La Asociación Brasileña de Agricultura Biodinámica (ABD), fue creada en 1984 bajo el nombre de Centro Demeter, con la misión de fomentar la Agricultura Biodinámica en Brasil. La ABD realiza cursos, elabora preparados biodinámicos, cuenta con publicaciones, ofrece servicios de consultoría, investigación, produce semillas y apoya la comercialización de los productos biodinámicos. Es en este marco mayor de trabajo de la ABD que se inserta la experiencia del primer Sistema Participativo de Garantía de agricultores biodinámicos en Brasil para apoyar la comercialización de sus productos en el mercado local.

Historia y desarrollo del SPG ABD

La ABD inicia sus actividades en 1991 con la certificación orgánica y biodinámica siendo un pionero en la certificación en Brasil. En 1995 obtuvo acreditación ante IFOAM para la certificación por auditoría. En 1999, la actividad de certificación por auditoría se separa del ABD y se crea una nueva organización llamada Asociación de Certificación IBD, actualmente IBD Certificaciones.

La Certificación Demeter (para productos biodinámicos) se inició a través de un proceso similar al de los SPG entre los años 30 y 40 en Alemania. El retomar el origen de la Certificación Demeter, sus principios y valores, alentó a la ABD a iniciar un proceso similar con grupos de agricultores biodinámicos relacionados con la asociación, teniendo como objetivo una participación más intensa y una mayor conciencia del proceso de certificación. Por otro lado, los agricultores venían manifestando su disconformidad con el sistema por auditoría por el alto costo que éste representaba para sus exiguas economías y escalas de producción familiar.

La ley brasileña orgánica que regula la comercialización de los productos orgánicos – incluidos los biodinámicos- existe desde el 2003. En los últimos años esta ley se ha venido reglamentando por el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) con la participación de los diversos actores interesados del sector orgánico. En Brasil hay tres opciones a través de las cuales se reconoce la calidad orgánica de los productos para su comercialización: sin proceso de certificación (ventas directas), sistemas participativos de garantía (SPG) y certificación por auditoría. Los dos últimos forman parte del Sistema Brasileño de Evaluación de la Conformidad Orgánica (SISORG) por lo que son auditados

y autorizados por el Ministerio de Agricultura de Brasil para operar como organismo de evaluación de la conformidad.

Sistema	Venta y uso del sello	Relaciones
<i>Proceso sin certificación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • ventas directas • no usan el sello orgánico nacional 	Relación directa Productor – Consumidor
<i>Sistema Participativo de Garantía</i>	<ul style="list-style-type: none"> • usan el sello orgánico nacional 	Relación Productor – OPAC – Consumidor
<i>Certificación por auditoría</i>	<ul style="list-style-type: none"> • usan el sello orgánico nacional 	Relación Productor – Certificadora – Consumidor

Fig. 1: Sistemas reconocidos por la legislación brasilera para garantizar la calidad orgánica

El movimiento orgánico se ha desarrollado en forma independiente del gobierno brasileño. Cuando se inició el proceso de legislación y reglamentación oficial, el movimiento orgánico ya estaba muy bien organizado. Junto al equipo técnico del MAPA que estaba abierto a reconocer a los SPG, se logró conseguir la inclusión y formalización del SPG en ese proceso.

El equipo de la ABD estudió los materiales sobre SPG existentes tanto en Brasil de la Red Ecovida así como a nivel internacional a través de las publicaciones de IFOAM. El taller de capacitación del Grupo de IFOAM América Latina y el Caribe (GALCI) realizado en Costa Rica en el 2009 y el posterior apoyo de la Asociación de Agricultura Natural de Campinas (ANC), liderado por Romeu Mattos Leite, dio lugar a una serie de talleres de capacitación con tres grupos diferentes de agricultores biodinámicos familiares.

Es así que se logra establecer la estructura y funcionamiento del SPG biodinámico. En noviembre de 2010 se remitió la documentación al CPORG (Consejo de Producción Orgánica) del Estado de Sao Paulo para solicitar el reconocimiento de ABD como Organismo Participativo de la Evaluación de la Conformidad (OPAC). La primera auditoría del Ministerio de Agricultura (MAPA) se realizó en abril del 2011 y fue aprobado a finales de octubre de 2011. El proceso de acreditación es lento, lo que ha implicado un nivel de compromiso y adecuación a cada situación y requerimiento. El OPAC - ABD está acreditado en el Ministerio de Agricultura (MAPA) para los siguientes ámbitos: Producción primaria vegetal y animal; y, Procesamiento de productos de origen vegetal y animal.

El sistema de garantía: la identidad Biodinámica del SPG-ABD

Una característica del SPG-ABD es la gestión de la identidad con la agricultura biodinámica. En 2010 se presentó a la Asociación Internacional Demeter una propuesta SPG sólo para el mercado brasileño. Fue la primera experiencia de SPG Demeter en el mundo para el mercado local. La Asamblea de los Miembros Demeter Internacional en 2012 dio su

respaldo para desarrollar una certificación SPG que produciría productos certificados Demeter en otros países.

El SPG de ABD, por su naturaleza promotora de la agricultura biodinámica, tiene como requisito que no menos del 70% de los productores de cada grupo estén inmersos en la práctica del manejo biodinámico en sus sistemas de producción y transformación. La gestión de la marca Demeter en el mercado local es responsabilidad del ABD. La ABD tiene autonomía para deliberar sobre el uso del sello Demeter. Para el mercado de exportación sigue rigiendo la necesidad de contar con una certificación de auditoría.

Características del sistema de garantía

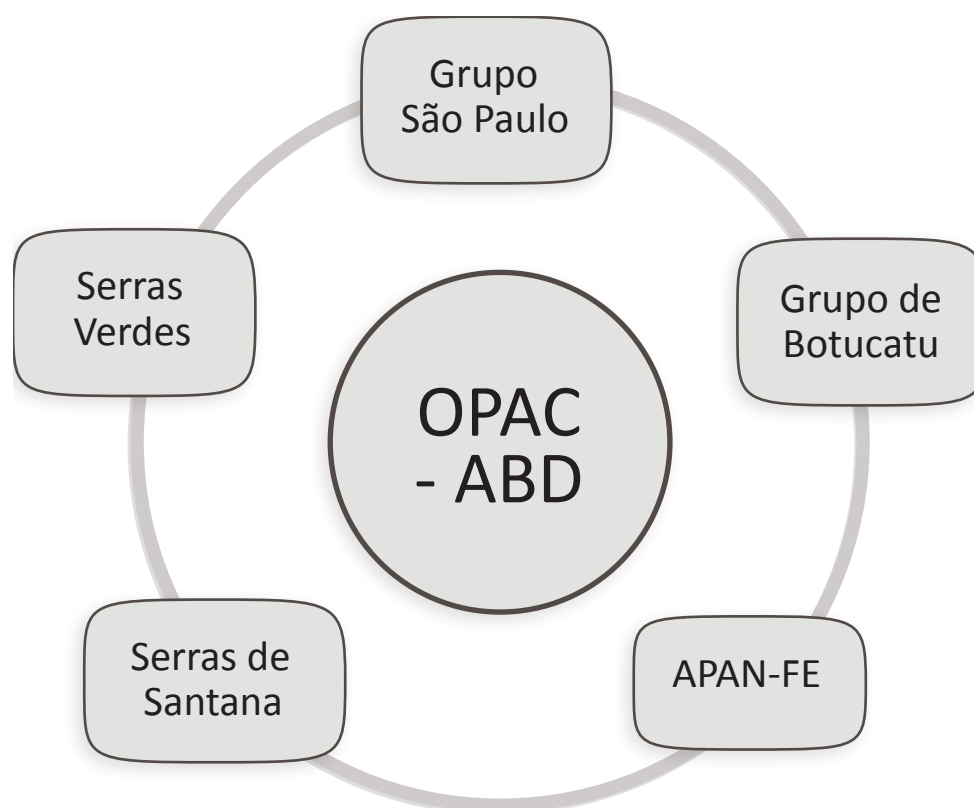


Fig. 2: Los grupos locales y el SPG

El énfasis es para grupos de pequeños agricultores. Estos grupos producen principalmente verduras y venden en ferias o a intermediarios. Los grupos de agricultores participan en tres ferias de la ciudad de São Paulo, dos ferias en Botucatu, dos iniciativas de Agricultura Apoyada por la Comunidad¹ (Botucatu y Maria da Fé), un almacén en Maria da Fé y un sistema de entrega de canastas a domicilio en São Paulo. Algunos productores también ofrecen sus productos orgánicos y biodinámicos a distribuidores de la cadena.

1 Del término "Community Support Agriculture" (CSA)

Actualmente se trabaja con un total de 48 agricultores organizados en 5 grupos y otros tres nuevos grupos están en fase de preparación:

- Asociación Serras Verdes- Corrego do Bom Jesus-MG
- Asociación Serras de Santana- Sapucaí Mirim-MG
- Asociación de agricultura natural de Maria da Fé-APAN-FE- Maria da Fé-MG
- Grupo de agricultores biodinámicos de Botucatu y región-Botucatu-SP
- Grupo de agricultores orgánicos Guarapiranga/Bilings-São Paulo-SP

El proceso de certificación

Los productores interesados en participar en el SPG-ABD deben estar vinculados a algún grupo de productores. El primer paso consiste en que el productor solicita el reconocimiento como agricultor biodinámico/orgánico con el grupo al que pertenece. Posteriormente, el grupo envía la lista de los agricultores orgánicos/biodinámicos al OPAC - ABD, que evalúa la aceptación de esta lista de productores.

Cada grupo elige a tres miembros para integrar la comisión de verificación, que es responsable de la organización y ejecución de visitas de campo y de presentar la documentación al OPAC. Cada grupo nombra a un representante de la comisión de verificación para formar parte del comité de evaluación del OPAC. Estos miembros son elegidos cada dos años. Deben realizarse por lo menos dos visitas al año a la propiedad: una visita de verificación y visitas entre todos los agricultores. La comisión de verificación de cada grupo define el orden y la frecuencia de las visitas. Estas visitas pueden ser predefinidas o seleccionadas al azar. La visita entre todos los agricultores implica la participación de todos los grupos de agricultores invitando en lo posible a consumidores y técnicos (no es requisito obligatorio).

Antes de la visita de verificación, el productor debe actualizar el plan de manejo, las actividades diarias y el uso de los insumos que se evaluarán durante la visita de campo. Al final de la visita se presentará un informe sobre la evaluación de la conformidad y recomendaciones. Todos los presentes en la visita deben firmar el informe.

Por lo menos una vez al año las visitas de verificación deben realizarse con la participación de representantes de otro grupo. Esto aumenta la fiabilidad del sistema, permitiendo a personas que no pertenecen al grupo, puedan ayudar en el proceso de evaluación de la conformidad.

El OPAC - ABD es el guardián legal del SPG ante el MAPA. Los miembros del OPAC son representantes de cada grupo regional y un representante de la ABD. El OPAC debe organizar y asumir la responsabilidad de toda la documentación de los diferentes grupos

y estar disponible para auditoría e inspección del MAPA. El OPAC se estructura en un comité y una comisión.

El comité de Evaluación es compuesto por un representante de cada grupo evalúa los informes de campo y establece el dictamen final, que remite al MAPA. Este comité se reunirá al menos dos veces al año. En la evaluación, la historia del proceso de certificación anterior –si la hubiere- será reconocida. Este comité puede establecer visitas especiales a algún productor de ser necesario para lo cual se envía a un representante para la visita.



Visitas entre agricultores en el SPG-ABD

La comisión de Apelaciones es compuesta por un representante de cada grupo, tiene como objetivo reconocer situaciones que los agricultores apelan como un derecho del sistema. Se reúnen en función de la demanda o presentación de apelaciones.

Documentos relevantes

El SPG ABD utiliza los estándares orgánicos basados en la ley de la agricultura orgánica en Brasil y las normas Demeter Internacional en el caso de la agricultura biodinámica. Cuenta con documentos básicos para su funcionamiento:

1. Reglamento - Define a los miembros del sistema y sus funciones, cómo hacer la adhesión al sistema, el funcionamiento de los comités de verificación y recursos (número, quórum, periodicidad), define OPAC y su estructura y funcionamiento de sus comisiones.
2. Manual de Procedimientos - Evaluación de la conformidad, los ámbitos, la documentación, la definición de la visita de verificación y visitas entre los agricultores y la frecuencia mínima, instrucciones para las visitas, informes, los mecanismos de control utilizados en los intervalos entre las visitas de verificación, plan de manejo orgánico, instrumentos para la trazabilidad a ser utilizados por los proveedores, los procedimientos para el análisis de laboratorio, las decisiones sobre cumplimiento, sanciones, procedimientos administrativos para el análisis de los recursos y reclamos, Certificado Orgánico de cumplimiento y los costos del sistema.

El sello de calidad

El uso del sello oficial nacional procede en forma posterior a la evaluación de la conformidad orgánica por el OPAC. El OPAC debe notificar al Ministerio de Agricultura el reconocimiento de productor orgánico dentro de la legislación brasileña.

El uso del sello Demeter para el mercado local procede en forma posterior a la evaluación de la conformidad biodinámica



Sello oficial Nacional



Sello Demeter

por el OPAC . Puede permitir el uso de la marca en los productos Demeter vendidos por los productores biodinámicos. Para utilizar esta marca se deben seguir las normas Demeter de producción, elaboración y el etiquetado específico.

Una lista de los productores certificados, las normas y procedimientos del SPG están disponibles en el sitio web de ABD (www.biodinamica.org.br). Asimismo, todo lo relativo a las ferias y contacto con los productores se pueden conseguir a través del sitio web www.feirabiodinamica.com.br.

Todas las decisiones sobre el cambio de la estructura de las reuniones SPG se llevan a cabo en el OPAC, con representantes de los grupos de agricultores y luego debe ser aprobado por la Asamblea de la ABD.

Sostenibilidad económica

El proceso para la instalación del SPG ABD ha provenido básicamente de los recursos de proyectos gestionados por ABD para la aplicación del SPG. Actualmente, el sistema se financia mediante el pago de una cuota anual por agricultor que depende del tamaño de la superficie dedicada a la agricultura orgánica y biodinámica. El OPAC establece la cuota anual por agricultor la que se utiliza para la gestión administrativa del OPAC y gastos adicionales. Los productores que trabajan con el procesamiento abonan una tasa adicional.

Participación de las Mujeres

El rol de las mujeres en el contexto del SPG es relevante en la medida que se visibilizan no sólo por su participación como productoras sino también a nivel dirigencial. De los cinco grupos de agricultores, tres de ellos tienen a mujeres como representantes en el OPAC. Desempeñan un papel importante en el proceso de organización, recolección de datos y presentación de la documentación. Aquí los testimonios de tres mujeres líderes:

“El SPG es un sistema que es una liberación del campesino como un ser humano. Es reconocido como experto por las leyes de su país, en particular en todo aquello relacionado a los efectos ambientales, y tiene la posibilidad de compartir sus conocimientos con el grupo y la comunidad. Se valoriza al agricultor en su capacidad para gestionar, evaluar y organizar.”

-Terezinha Celi (Asociación de agricultura natural de Maria da Fé)

“En el SPG el agricultor se convierte en el agente de un trabajo que requiere organización, seriedad y mucha responsabilidad. Ya no es el juicio como una inspección. Además, el sistema promueve el ejercicio del trabajo colectivo en el intercambio de experiencias, la confianza y la solidaridad”

-Luzia Massue Yoneda (Asociación de agricultura natural de Maria da Fé)

“Yo trabajo 13 años con la organización de grupos vinculados a la agricultura biodinámica y orgánica (Asociación Serras Verdes y Asociación Serras de Santana). Trabajamos hasta el año 2011 con la certificación de auditoría, ese mismo año cambiamos hacia un trabajo en estrecha colaboración con el OPAC / ABD con SPG. Trabajamos con las ferias nacionales del mercado orgánico, el comercio minorista y mayorista. Lo que tengo que decir acerca de este sistema es que la certificación participativa permite una mayor interacción entre los agricultores y la asociación, y el intercambio de experiencia es muy rica. Es muy laborioso y requiere una organización de integración de sistemas, rendición de cuentas y fuerte compromiso . Permítanme decir también que los agricultores están disfrutando de una mayor autonomía en cuanto a las fechas de las visitas y el intercambio de información entre ellos y otros grupos. También es importante destacar que la participación de las esposas, hijas, nueras, grupos de mujeres ya que finalmente son ellas las que trabajan con mayor intensidad, en la recopilación de datos y registros.”

-Vilma de Melo (Asociación Serras Verdes)

Conclusiones y perspectivas

ABD es una ONG de larga trayectoria y reconocida en el movimiento orgánico de Brasil, siendo un pionero en este campo. Como SPG es aún joven, pero ya reconocido por los agricultores, los consumidores y las autoridades. Es reconocido en el movimiento biodinámico internacional por ser la primera experiencia oficial del SPG Demeter.

La certificación orgánica permite el acceso de un grupo a vender en las ferias de la ciudad de São Paulo. La experiencia ha permitido un fortalecimiento de la organización y el empoderamiento de los agricultores. El intercambio de experiencias ha permitido el desarrollo de capacidades e innovación tecnológica.

Para el futuro tenemos algunos desafíos: Necesidad de folletos sobre la legislación orgánica y biodinámica en un lenguaje accesible para el productor; fortalecimiento de las visitas entre los representantes de los grupos / núcleos; formación de los agricultores para posibilitar la evaluación de conformidad de los sistemas más complejos, tales como el procesamiento de alimentos y la producción animal; formación de núcleos con varios grupos regionales con la descentralización de la decisión de la conformidad. Finalmente, pero no menos importante, el apoyo a las iniciativas SPG para su reconocimiento internacional.

Contacto

Pedro Jovchelevich, Gerente general de ABD
pedro.jov@biodinamica.org.br
www.biodinamica.org.br

2

Red de Mercados Agroecológicos Campesinos Valle del Cauca “Alimentos de Vida” – Colombia Experiencia de un SPG en el desarrollo y consolidación de mercados locales

Introducción

La Red de Mercados Campesinos Agroecológicos del Valle del Cauca, “Alimentos de Vida”, nace en el año 2009 como un acuerdo de voluntades de familias pertenecientes a distintas organizaciones que tienen en común la agroecología como una opción, que se manifiesta en una apuesta por la vida, la salud y el cuidado del planeta, desde nuestros ámbitos cotidianos, en la relación con la tierra, las semillas, las forma de cultivar, las comunidades, las gentes que habitan el campo y la ciudad. Partimos de reconocer el trabajo que como productores venimos desempeñando en la producción y oferta de alimentos sanos y en la conservación de la naturaleza, labores que realizamos movidos por principios éticos y solidarios.

Nacemos como organización sin ánimo de lucro, articulando doce mercados campesinos agroecológicos distribuidos en diez municipios del Departamento del Valle del Cauca, incluyendo su capital Santiago de Cali, de los cuales hacen parte 60 procesos organizativos de distinto carácter como asociaciones de productores, grupos de mujeres, escuelas campesinas de agroecología y grupos familiares de 23 municipios de los Departamentos del Valle y del Cauca. La Red funciona a través de un organismo conformado por

representantes de cada mercado, y una junta directiva. La asamblea la conforman las familias que participan activamente en cada uno de los mercados.

Los SPG para la Red de Mercados son el mejor pretexto pedagógico para acercarnos y a partir del ejercicio cotidiano de recrear el día a día, nos encontramos como seres humanos, con sueños, con ilusiones, y con aspiraciones que compartimos un mismo territorio, con su biodiversidad, con su riqueza de aguas y suelos. Esa cotidianidad de seres humanos fraternos, nos encausa en plantear estrategias productivas que fortalezcan la vida nuestra, de los amigos consumidores y del entorno, diseñando formas más dignas de crianza de los animales y levante de cultivos.

Con esa visión del territorio, con la sintonía en el desarrollo de sistemas de producción agroecológica, se comparte la búsqueda de la autonomía, basada en los proyectos de vida de cada familia campesina. Los SPG, para nuestra Red, no son normas o leyes rígidas que cumplir, ni homologan estrategias mercantilistas de certificación de terceros. Estos representan el vínculo fraterno y solidario entre las familias de los campesinos y las familias consumidoras en un marco de encuentro abierto y transparente que comienza en las veredas, trasciende a los mercados locales y se consolida en la estructura global de la Red.

Historia y desarrollo de la Red de Mercados Agroecológicos

Como antecedentes de los mercados Agroecológicos Campesinos, es necesario destacar procesos que se venían adelantando en la región en los últimos 20 años, como es el caso de las escuelas campesinas de agroecología, lideradas por la Corporación Surcos Comunitarios, la acción de ONGs como el Instituto Mayor Campesino (IMCA), la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC, autoridad ambiental), secretarías de agricultura de algunos municipios, organizaciones campesinas, entre otros. Ellos motivaron a los agricultores a pasar de la producción convencional química a la agroecológica y luego hacia espacios de comercialización alternativa desde hace aproximadamente diez años, fortaleciendo los criterios de oferta de productos sanos, en mercados inicialmente llamados verdes, que posteriormente se identificaron como mercados agroecológicos campesinos.

La Red de Mercados Agroecológicos nace en ese proceso como idea de los mismos productores que, reunidos en un encuentro departamental, visualizan la importancia de juntar esfuerzos y capacidades para fortalecerse con autonomía. Una de las primeras tareas emprendidas es la implementación de un sistema participativo de garantía como herramienta para diferenciar los productos y procesos de la agricultura familiar agroecológica y, a su vez, desarrollar un tejido social y económico entre los productores y consumidores.

¿Por qué un Sistema Participativo de Garantía (SPG)? La Red de Mercados Agroecológicos Campesinos asume la construcción de un SPG, como una propuesta para reconocer y visibilizar la labor que vienen haciendo cientos de familias campesinas, indígenas y afrodescendientes que con esfuerzo y dedicación ofrecen alimentos sanos y saludables a los amigos consumidores en los mercados locales o regionales¹. También es un ejercicio pedagógico de fomento de la agricultura ecológica, del autocontrol por parte de los productores, de involucramiento de los amigos consumidores, de generar relaciones de confianza, solidaridad y afecto, que trascienden los aspectos meramente mercantiles y permiten compartir saberes, intereses, visiones y apuestas sobre el territorio.



Miembros de la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca - “Alimentos de Vida”

Si tenemos en cuenta que la diferenciación de los productos orgánicos se basa en la verificación y certificación por parte de un organismo de control externo que ha favorecido el desarrollo de los mercados internacionales y en los últimos años el mercado nacional, los productores cuya agricultura ha sido dedicada para el autoconsumo y abastecimiento de mercados locales o regionales, no han tenido suficiente acceso a una certificación y diferenciación que les permitiera ser visibilizados y reconocidos por la sociedad como productores ecológicos. Algunas asociaciones, gracias al apoyo técnico y financiero de una institución oficial, tuvieron certificación de tercera parte, quedando como aprendizaje que mientras se tuviera ese apoyo económico era viable pero por los altos costos de la certificación convencional era imposible mantenerla con recursos

¹ Para este caso cuando hablamos de mercados regionales, estamos haciendo referencia a aquellos que involucran organizaciones de distintos municipios.

propios y por eso solo duró un tiempo. De allí la propuesta de un SPG propio como una herramienta construida desde nosotros, es decir, desde nuestros saberes, sentires y contextos.

En la actualidad en Colombia no existe un marco regulatorio que avale los SPG. Este trabajo es impulsado por organizaciones no gubernamentales, movimientos agroecológicos y organizaciones de productores. Las primeras experiencias en certificación participativa fueron promovidas por la Red Colombiana de Agricultura Biológica (RECAB, capítulo de Antioquia) y la Red Agroecológica del Caribe (RECAR), ambos miembros del MAELA Colombia. En la región del Valle del Cauca en el año 2004, en la zona centro norte, con el apoyo de CVC, se realizaron los primeros procesos de certificación comunitaria con la Red Agroecológica Nueva Vida, conformada por organizaciones de productores agroecológicos de los municipios de Caicedonia, Sevilla, Bugalagrande, Andalucía y Riofrío. En esta región también se promovieron procesos de sensibilización en certificación ética campesina promovidos por el IMCA y por algunas asociaciones de productores vinculados a los Mercados Agroecológicos.

A partir del año 2007 la CVC a través de algunas ONGs como el Centro de Asistencia Legal Ambiental (CELA), la Fundación Siembra y Fundación Amaranto, adelantaron procesos de sensibilización alrededor del tema de la certificación de confianza.

En el año 2009 con la conformación de la Red de Mercados Agroecológicos se da inicio a la construcción de la propuesta de SPG. En un primer momento la estrategia consistió en visitas y giras a las fincas agroecológicas por parte de los consumidores y sus familias que además de la constatación de cómo se venía adelantando los procesos productivos agroecológicos, podían identificar los esfuerzos que tenían que hacer los agricultores para llevar los productos hasta el sitio de mercado. También se hacía sensibilización de la importancia del consumo de alimentos sanos y saludables, degustación de productos, las charlas educativas, entrega de folletos y ferias. Otra estrategia utilizada eran las visitas con productores a fincas agroecológicas, para avanzar en el conocimiento y unificación de las normas de la producción agroecológica y su cumplimiento.

El sistema de garantía de la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos Valle del Cauca “Alimentos de Vida”

Quiénes participan de los mercados agroecológicos

De los doce (12) mercados agroecológicos hacen parte 288 familias, pertenecientes a 60 organizaciones formales y no formales de campesinos, indígenas y afro descendientes, con una gran variedad de productos: frutas, hortalizas, granos, raíces, tubérculos, de los distintos pisos térmicos, carnes de pollo, gallina, pez, cerdo, conejo, huevos, lácteos, productos procesados como café, cacao, panela, cúrcuma, encurtidos, mermeladas,

miel, pan, tortas, pasteles, vinos, pomadas, champú, flores, artesanías. Los productos son fundamentalmente para los mercados locales, algunos van de un mercado a otro, hay productos que se venden en la misma finca a consumidores y en algunos casos hay productos que llegan a estantes especiales en supermercados. El origen es en su mayoría de las fincas y del trabajo de los productores y sus familias y hay algunos pocos casos de productos ecológicos que llegan de otros lugares y que son vendidos por miembros del mercado local. Nuestro énfasis es el mercado local y se considera al que compra como el “amigo consumidor” y no como al cliente del mercado convencional buscando fortalecer ese vínculo de amistad que es superior a una simple relación comercial.

Construyendo confianza: “la comunicación directa”

El SPG es una propuesta que se fundamenta en la conciencia del productor, la confianza del consumidor y el conocimiento mutuo. Esto se materializa en la comunicación directa los días de mercado, en las capacitaciones, en las visitas a las fincas y familias de los agricultores, que permiten generar lazos fuertes de amistad y confianza, en la medida que conocen a las personas que producen los alimentos, saben más sobre su cultura, su vida social, su compromiso con el cuidado de la naturaleza. El SPG permite entender que el mercado agroecológico es también una propuesta complementaria de distribución y consumo de alimentos sanos para el beneficio de ambas partes y que contribuye a mejorar la calidad de vida, a generar cohesión y a construir tejido social.

Estructura organizativa de la Red de Mercados Agroecológicos

La Red de Mercados Agroecológicos Campesinos es una estructura de tipo horizontal de la que hacen parte doce mercados locales y regionales en el Departamento del Valle del Cauca. Funcionaba como organización no formal hasta principios del año 2012 cuando se adquirió la personería jurídica como corporación sin ánimo de lucro.

Tiene una junta coordinadora constituida por dos personas por cada mercado agroecológico y a su vez una junta directiva con presidente (representante Legal) vicepresidente, secretaria, tesorera, vocal y fiscal, además cuenta con comités de trabajo que se conforman de acuerdo a las necesidades. Tiene una dinámica de reuniones mensuales.

La Red funciona como instancia de representación ante entidades públicas y privadas, concertando propuestas y jalando procesos con otras organizaciones

Los principios de la Red son:

- La pertenencia a la Red implica la práctica de la agroecología como una opción de vida.
- Los sistemas productivos de la red deben estar sustentados en principios y prácticas agroecológicas.

- El trabajo generado por la Red debe ser en equipo, coordinado y bajo principios éticos y solidarios.
- Las decisiones en la red se toman por mayoría y deben estar ajustadas al plan de trabajo aprobado por la asamblea.
- Los integrantes de la Red deben ser miembros de comunidades de productores y consumidores que conforman los Mercados Agroecológicos Campesinos.
- Los productos agroecológicos se manejan con el concepto de precio justo², para el productor y el consumidor.

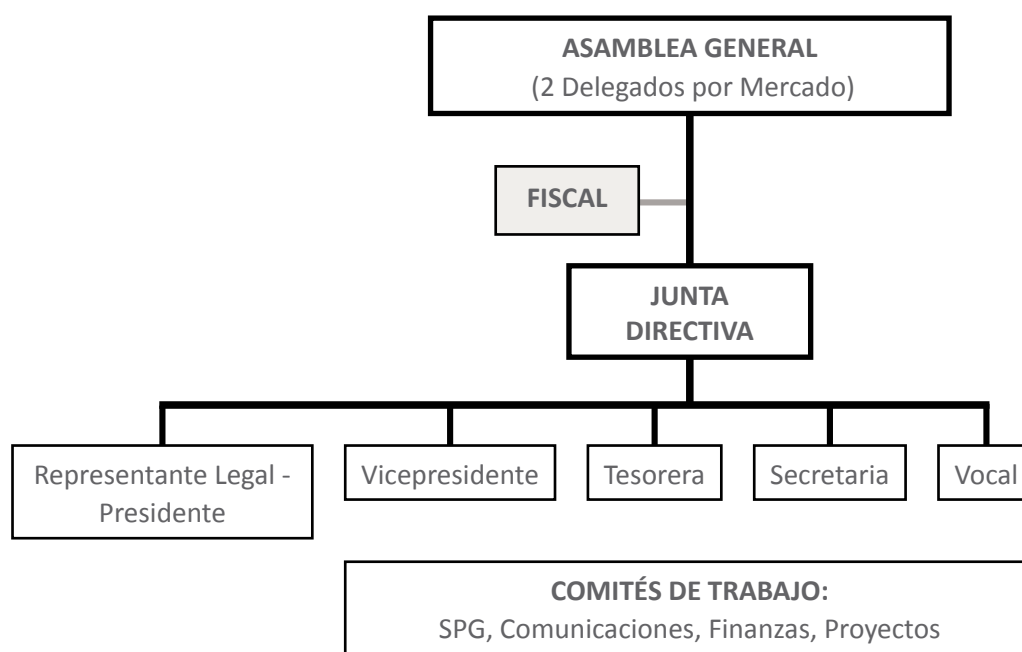


Fig. 3: Organigrama de la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca - "Alimentos de Vida"

Estructura y manejo del sistema de garantía de la Red de Mercados Agroecológicos

El punto de partida del SPG son las familias productoras que tienen en común un territorio, hacen parte de una forma organizativa, cuentan con sistemas de producción agroecológica y proyectos de vida.

Un segundo nivel está determinado por la organización veredal que es un conjunto de familias que comparten un territorio y hacen parte de una organización de base, con esquemas organizativos propios y autónomos, según su conveniencia pueden ser asociaciones, grupos de mujeres, escuelas campesinas de agroecología, grupos

² Es un acuerdo que se hace después de establecer el costo de producción, para tener unos márgenes de ganancia para el productor sin que afecten negativamente al consumidor

no formales, etc. En este espacio se crea el Comité de Diálogo de la organización conformados por tres familias que se deben caracterizar por haber recibido capacitación en el tema agroecológico, contar con una experiencia productiva en el predio que le sirva para enseñar con el ejemplo. Estos criterios son concertados con el resto de familias participantes del mercado agroecológico en ese ámbito territorial antes del proceso de elección.

En un tercer nivel se encuentran el mercado local o regional, conformado por las diferentes organizaciones veredales o municipales, allí se crea el Comité de Diálogo del Mercado, el cual está integrado por una de las tres familias que conforman el comité de diálogo de cada una de las organizaciones presentes en el mercado y representantes de los amigos consumidores.

El cuarto nivel es la Red que reúne como representantes a dos familias por cada mercado local o regional, como junta coordinadora e instancia responsable de otorgar la declaración de confianza.

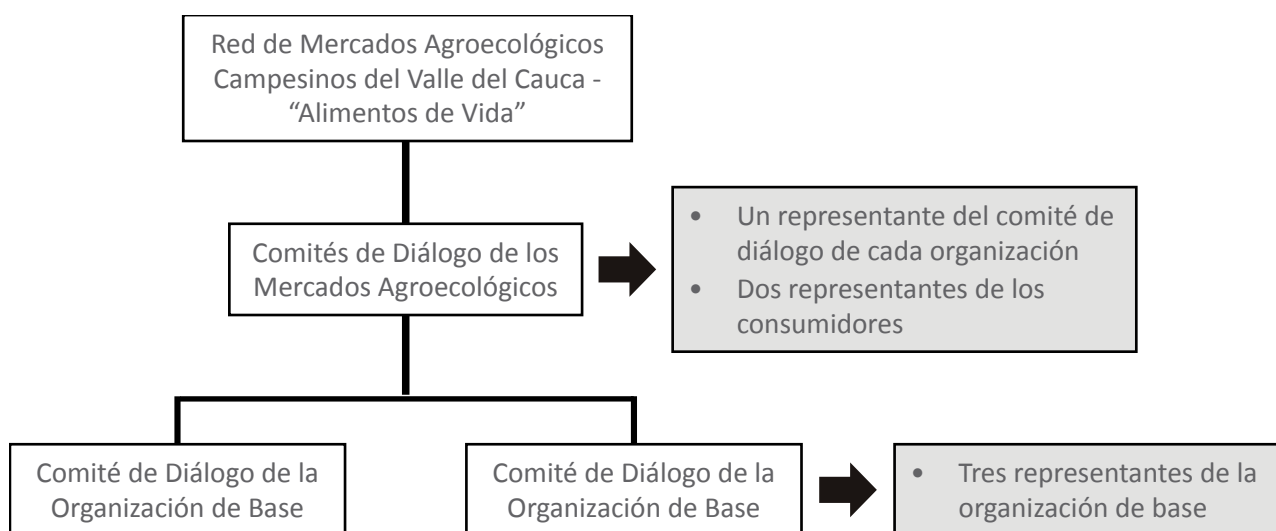


Fig. 4: Estructura organizativa del SPG

Pasos metodológicos

Primero el productor debe hacer la manifestación voluntaria de su interés de participar, al respectivo comité de diálogo; esta solicitud debe acompañarse de una carta en la que se compromete a cumplir los principios, criterios y procedimientos SPG contenidos en los Acuerdos de Vida³. También presenta las acreditaciones de las capacitaciones recibidas en agroecología o de participación en iniciativas de producción ecológica, el

³ Acuerdos de vida es el nombre que tiene el documento de la Red de Mercados que recoge los principios criterios y procedimientos para depositar más confianza en los productores agroecológicos.

diagnóstico del predio y un croquis de la localización de la finca, los cuales deben ser revisados previamente a la visita.

Para la visita por parte del Comité de Diálogo de la organización se prepara un documento a manera de lista de chequeo que les permite identificar las prácticas permitidas, restringidas y prohibidas en la producción agroecológica.

Se realiza la visita, se elabora el informe respectivo con las sugerencias y decisiones tomadas, se informa al productor/a y al comité del mercado quien centraliza la información y hace el reporte a la Red de Mercados Agroecológicos, que es la estructura que en última instancia expide la Declaración de confianza⁴.

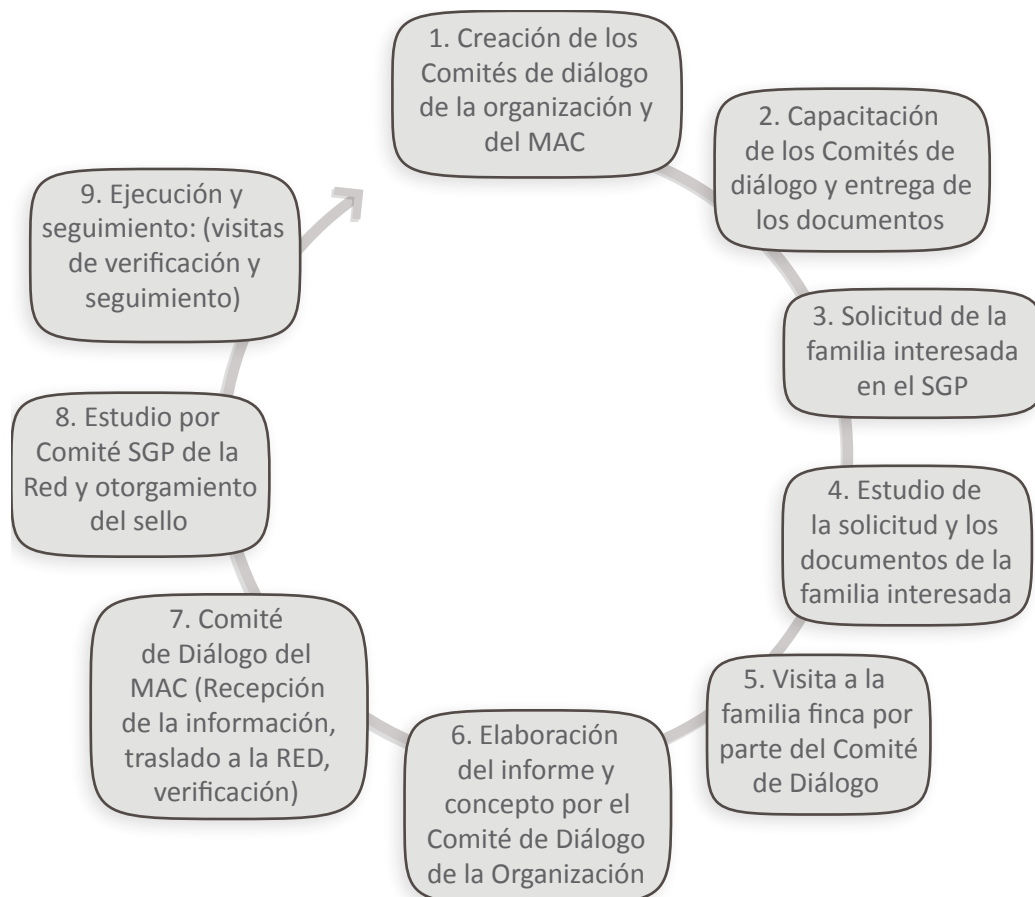


Fig. 5: Proceso metodológico del SPG en la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca

Documentos relevantes

Como respaldo del proceso se maneja el documento “Acuerdos de Vida” que recoge los principios, criterios y procedimientos para depositar más confianza en los productores

⁴ Declaración de confianza: la expresión de respaldo generada entre las familias campesinas que conforman la Red de Mercados Agroecológicos, para fortalecer el vínculo fraterno y solidario con las familias de los amigos consumidores. Más que un documento es un sentir, que no se negocia sino que se gesta

agroecológicos. También se manejan algunos instrumentos que se han simplificado para que sean de fácil manejo por los productores como:

Acta de compromiso: La asume cada familia que se compromete acatar los criterios establecidos por la Red de Mercados Agroecológicos del Valle del Cauca, asumiendo la responsabilidad de producir, comercializar y sensibilizar a los amigos consumidores y a la comunidad sobre los beneficios de la producción y el consumo de productos agroecológicos, garantizando la calidad y continuidad de la oferta en el mercado. También se compromete a manejar precios justos, tanto para productores como para los amigos consumidores, y a recuperar los saberes y la cultura campesina; asimismo a cuidar, recuperar y conservar los recursos naturales y la biodiversidad en la parcela y su entorno, y autoriza las visitas de verificación del cumplimiento de los compromisos que sean necesarias

Diagnóstico predial: recoge la información básica de la familia y el predio, el mapa actual, el mapa deseado, la producción agrícola caracterizando cada cultivo, la pecuaria caracterizando cada especie y las prácticas de procesamiento de alimentos.

Informe de visita (lista de chequeo): recoge la información básica de la familia y el predio, hace una valoración de los distintos sistemas productivos, verificando el cumplimiento de las normas y acuerdos establecidos en la Red.

Declaración de confianza: Es el respaldo que acredita a la familia por realizar prácticas de producción agroecológica de alimentos sanos, que garantizan el bienestar y la salud de los amigos consumidores y protegen los bienes de la naturaleza.

Normatividad

Las pautas o normas se generan a partir de la reflexión en torno a si la práctica productiva coloca en riesgo o no la salud humana, el medio ambiente y genera un mínimo de bienestar animal, además se toman en cuenta elementos de convivencia social.

Se entiende esta iniciativa como un ejercicio de ciudadanía por parte de los productores y consumidores con el objetivo de establecer unas normas y procedimientos mínimos que fortalezcan la confianza mutua que se ha venido construyendo desde hace más de 10 años cuando se inició con el primer mercado ecológico campesino en Cali. No se trata de lograr la aprobación de la institucionalidad oficial, lo fundamental es afianzar la credibilidad en los productores ecológicos a nivel local y regional mediante el desarrollo de un sello de identidad concertado colectivamente.

Para esto se hizo un ejercicio con los asociados de crear unas pautas propias en base al conocimiento de cada uno y el deseo de ofrecer calidad y salud. Al revisar los estándares de producción locales y los de IFOAM se encuentra que hay mucha similitud, y el criterio es ser respetuosos de las normas pero siempre tratando de ajustarse a las condiciones locales.

El sello de calidad

Es un símbolo que permite a los consumidores aumentar la confianza en el productor que lo posee. Es importante destacar que desde hace varios años los consumidores vienen adquiriendo los productos que se ofrecen en los mercados ecológicos porque confían en los productores, en las organizaciones y en las instituciones acompañantes.



Logo de la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del "Valle del Cauca"

Se deposita la confianza (garantía) en los agricultores, en los procesos productivos que manejan y los productos que ofrecen. Pueden acceder a esta posibilidad productores, administradores, parceleros o arrendatarios de acuerdo al criterio de los comités de diálogo.

El sello de confianza se renueva cada año, a partir de la respectiva visita de los Comités de Diálogo. El sello de confianza se puede utilizar como sticker en los productos, en los empaques, o como un distintivo en el puesto de venta.

Para la Red de Mercados Agroecológicos el sello es importante pero se mantiene el concepto que no es por el sello que se trabaja, que son los principios y la ética el fundamento y hay que mantener un trabajo permanente para no perder este objetivo

Transparencia "la base es la familia que se interrelaciona con los distintos actores"

Hacer parte del sistema de garantías es un acto voluntario de la familia, que es quien hace la solicitud porque está segura que cumple con los principios y criterios de la producción agroecológica establecidos en los Acuerdos de Vida, es decir, se adopta por convicción. La familia hace parte de un proceso organizativo donde todos los integrantes se conocen, comparten el territorio, las relaciones de vecindad y donde las prácticas productivas de cada uno son de conocimiento público. Cada familia participante autoriza las visitas de verificación del cumplimiento de los compromisos que sean necesarias ya sea por el comité de diálogo de la organización, del mercado agroecológico, de la Red o de los consumidores

Los SPG son acuerdos contruados colectivamente, que posibilitan estructurar propuestas de vida entre la comunidad rural que produce y la comunidad urbana que consume, a partir del conocimiento de las bondades nutricionales de los alimentos que se comparten en esta relación fraterna y solidaria. Con esta perspectiva la valoración de los alimentos toma otra dimensión, ya que estos son los aportantes de los elementos básicos para la salud y bienestar de las personas que consumen los amigos consumidores. Sin que esto implique sobre costos al momento de adquirir los alimentos. Con este simple acuerdo,

basado en la experiencia, vivencia y la palabra del otro, el amigo consumidor recibe salud, por el aporte nutricional de los alimentos.

Sostenibilidad económica

En la actualidad la Red funciona con recursos propios aportados por los productores y los mercados, o actividades económicas como rifas, que le permiten cubrir los costos de las reuniones. En algunos momentos se han conseguido algunos recursos económicos para financiar participación en eventos.

Para el SPG los gastos que implican la realización de las visitas, la papelería y otros costos son sufragados con los fondos de cada organización y por el aporte de los productores solicitantes. El Comité de Diálogo del Mercado se financia con los fondos comunes del mercado.

Evolución de los mercados y política pública

A nivel de comercialización es destacable la recuperación de los espacios de venta directa del productor al consumidor ya que la tendencia es desaparecer estos espacios ante el avance muy fuerte de las grandes superficies comerciales y la falta de políticas y apoyo institucional para la agricultura campesina. Algunos de los mercados que pertenecen a la Red han logrado destacarse y otros municipios comienzan a estimular su implementación y se manifiesta el deseo de pertenecer a la Red; se ha logrado llegar al diálogo directo con algunas autoridades del sector agropecuario regional, en la idea de promover la construcción de políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional. Se está logrando el reconocimiento y la posibilidad de hacer parte de algunos proyectos que hablan de la creación de nuevos mercados, para los cuales la existencia de la Red es un avance.

La Red tiene un reconocimiento importante en el ámbito de los actores ambientalistas a nivel regional y nacional. Con los entes territoriales como alcaldías y gobernación se ha dado a conocer pero sin mayores resultados. Se hace parte de algunas estructuras organizativas con entidades afines que trabajan a nivel regional y nacional, trabajando en la búsqueda de posicionar las propuestas de agricultura familiar agroecológica, de comercio justo y del mismo sistema participativo de garantía.

Conclusiones y perspectivas

El SPG es una experiencia que visibiliza a centenares de familias productoras agroecológicas que destinan su producción a los mercados locales y que permite un reconocimiento a los productos y procesos que realizan. El SPG es un mecanismo con alto nivel de autocontrol por parte de los mismos productores porque se desarrolla

desde lo local, desde la familia, la organización para luego pasar por el mercado y llegar hasta la Red.

Construir colectivamente el Acuerdo de Vida, principios, criterios y procedimientos ayudo a resolver inquietudes y unificar una base conceptual al interior de la Red, haciendo más rigurosos los mecanismos de control y autocontrol. El SPG le ha dado más solidez a la Red porque le ha permitido mantener la dinámica de reuniones, visitas entre productores, espacios de intercambio de experiencias y el involucramiento de los consumidores.

El SPG ratifica nuestro compromiso con los consumidores que acceden al consumo de productos agroecológicos como una opción de responsabilidad con la salud y por su compromiso social, ético y político, de una alta solidaridad con las futuras generaciones y la vida del planeta. Los comités de diálogo de las organizaciones con su experiencia, aconsejan y dan pistas a las familias de lo que es posible hacer para mejorar las situaciones que son problemáticas en el predio, estimulándolos para mejorar y cumplir la normatividad de la producción agroecológica

Para el agricultor agroecológico es muy importante el poder llegar con el producto al amigo consumidor, el vender cierra el ciclo productivo y por estas razones el mercado es muy importante y eso motiva a trabajar con esfuerzo por no perder esos espacios vitales para seguir existiendo como productores. Los mercados agroecológicos podrán mantenerse y crecer en la medida que la alianza productores-consumidores sea solida y se fundamente en principios éticos y solidarios, esto requiere seguir haciendo una labor educativa.

La agricultura ecológica campesina está comenzando a ser valorada y reconocida por los organismos internacionales como proveedoras de alimentos y mitigadora del cambio climático y esto debe ser bien aprovechado para el fortalecimiento del movimiento agroecológico, para la construcción de política pública y para lograr que en los municipios se apoye decididamente la apertura de nuevos mercados y el apoyo real a la agricultura familiar ecológica campesina, haciéndola visible.

Contacto

Gustavo Suárez Rendón - Representante legal
gusure60@yahoo.com
redmercadosagroecologicos@gmail.com

3

La Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos – México

Renovando sistemas de abasto de bienes de primera necesidad para pequeños productores y muchos consumidores

RITA SCHWENTESIUS RINDERMANN, MANUEL ÁNGEL GÓMEZ CRUZ Y ERIN NELSON

Introducción

En los años ochenta empezó a crecer rápidamente el mercado orgánico a nivel mundial. México ha sido parte de este proceso, en primer lugar como exportador de productos (principalmente café), lo que ha permitido que el sector orgánico sea uno de los más dinámicos del sector agrícola a pesar de que sólo el 15% de la producción orgánica se destina al mercado interno, el cual también se ha expandido en la última década del siglo XX. Quizás el actor más importante en el movimiento orgánico local ha sido la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos (REDAC), que se creó con cuatro mercados en el año 2004.

La REDAC es un grupo de la sociedad civil, integrada por tianguis y mercados orgánicos locales y regionales de pequeños o medianos productores, consumidores y promotores que colaboran con otros actores en el ámbito nacional e internacional.

El logotipo refleja la filosofía de la REDAC, a saber, dos elementos gráficos se unen en él: el cuerno de la abundancia y una hoja como símbolo de la naturaleza.



El Logotipo de la REDAC

Al hacer la composición y la simplificación, surgen dos elementos más colocados en el centro de los elementos anteriores, un glifo que simboliza el diálogo entre los hombres y/o grupos, y el pico de un ave que dada su forma nos remite al águila del escudo mexicano. El ritmo radial de esta composición vuelve a considerar los conceptos de unidad, crecimiento y expansión, la disposición arriba del cuerno y hasta cierto punto arbitrario de la tipografía remite a la producción de los frutos de la tierra; en este caso hay un juego simbólico, lo que se obtiene o quien se ofrece es la REDAC.

Historia y desarrollo de La Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos AC (REDAC)

A enero del 2013, forman parte de la REDAC, 28 mercados consolidados y 9 en construcción haciendo un total de 37 mercados vinculados a la Red. Fieles a su compromiso agroecológico, todos ellos tienen una visión compartida con respecto a lo que pretenden lograr los mercados orgánicos locales en México; su meta más obvia, es el mejoramiento del medio ambiente a través de la agricultura orgánica, la cual no contamina el aire, los suelos, ni el agua con químicos tóxicos. Pero los mercados que participan en la REDAC no limitan su enfoque sólo en los problemas ambientales provocados por el sistema agroalimentario convencional, sino que también conciben la verdadera sostenibilidad como un concepto mucho más amplio que incluye tanto factores ecológicos como económicos, socioculturales y de salud. Así, los mercados de la Red trabajan con el objetivo de acercarse a la sostenibilidad pero también a la justicia económica y social.

La REDAC por su parte facilita la comunicación, el intercambio de información e ideas entre los varios mercados; sus objetivos específicos son:

- Promover la vinculación entre los diferentes tianguis y mercados orgánicos en México, fomentando la producción y el consumo de productos orgánicos y sanos principalmente desde lo local.
- Fomentar el comercio justo y solidario entre los participantes de la red.
- Promover, apoyar y asesorar la reconversión de productos convencionales y naturales a orgánicos.
- Organizar y fomentar actividades de formación a través de cursos, talleres, conferencias y otros medios.
- Promover y asesorar en materia de “Certificación Participativa” (CP), con la finalidad de garantizar el origen y la calidad orgánica de los productos que se ofrecen en cada tianguis y/o mercado.

- Promover el desarrollo y adaptación de ecotecnologías alternativas que permitan la producción local de alimentos orgánicos, disminuyendo la dependencia de elementos externos del sistema.
- Participar en eventos académicos, científicos y de divulgación a nivel nacional e internacional.
- Organizar eventos para intercambiar y difundir experiencias tanto de los miembros de la red, como de todas aquellas personas interesadas en la producción y consumo de productos orgánicos.
- Impulsar la retroalimentación con otras instancias de comercio de productos orgánicos, para fortalecer el comercio local y justo.
- Participar activamente en el diseño y la formulación de políticas públicas relacionadas con la producción local de productos orgánicos.
- Realizar estudios de diagnóstico de tipo económico, tecnológico y social.
- Desarrollar materiales impresos, digitales, de audio y video para la formación y divulgación.
- Celebrar contratos y ejecutar los actos que sean relativos y conexos con los fines sociales y adquirir los bienes muebles e inmuebles para los establecimientos y servicios de la Asociación.

La creación de la REDAC fue una necesidad porque fueron académicos y miembros de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), los que por su interés en consumir alimentos orgánicos, invitaron a productores a venderles una vez por semana sus productos. No obstante, estos productores no tenían conocimiento de la organización de un mercado y de la compra-venta en general; por lo tanto, surgió un interés natural por organizarse e intercambiar experiencias y compartir ideas. Existen muy pocas

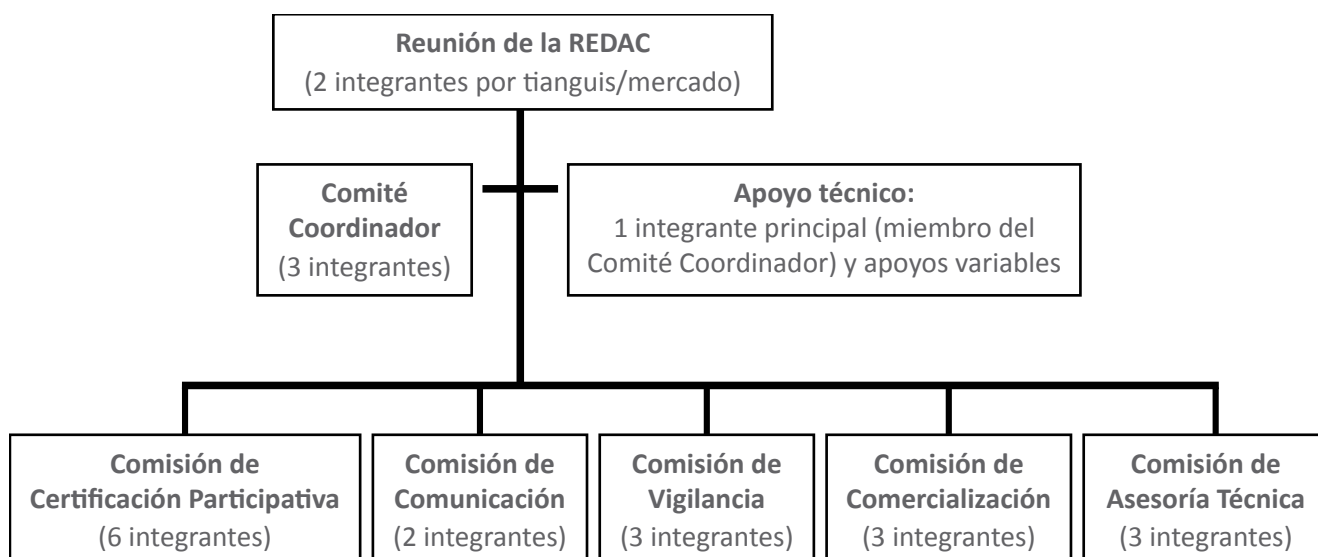


Fig. 6: Estructura de la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos

experiencias de mercados que surgieron desde los propios productores y el interés por estar organizados sigue siendo una necesidad.

No todos los mercados surgieron con la idea de ser orgánicos, sino más bien como una alternativa para pequeños productores de acceder a los mercados locales. Solamente el Tianguis Orgánico Chapingo, vinculado a la universidad del mismo nombre, ha mantenido desde sus inicios el principio orgánico. Los promotores de este tianguis que hasta 2011 fueron organizadores de la REDAC y la Certificación Participativa (CP) (primer taller en 2005), consiguieron el primer financiamiento y organizaron la constitución de una Asociación Civil. Actualmente, la Red es conducida y coordinada por un Comité de 3 personas que se ocupan de la red, aunque cabe señalar que la red siempre ha contado con comisiones como la de certificación participativa, comunicación, etc., las que con sus limitaciones económicas han venido desempeñándose para actividades específicas como la publicación en un periódico y una pequeña reunión sobre certificación participativa con el apoyo de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica y el Proyecto AGROECO. Para 2013 se está organizando una reunión sobre semillas orgánicas.

El sistema de certificación participativa de la REDAC

El nombre de la REDAC ha sido compromiso desde un principio y para enfrentar los problemas de la certificación orgánica por agencia se adoptó el sistema de Certificación Participativa (CP), que es sinónimo de Sistemas Participativos de Garantía (SPG). Entre las razones fundamentadas por la utilización del término Certificación Participativa es que SPG no se entendería en México y, por otro lado, la Ley y el reglamento indican CP y no hay posibilidad de cambio. Sin embargo, los actores son conscientes que no es conveniente hablar de certificación porque genera confusión con la certificación por agencia, especialmente en el ámbito de los funcionarios públicos.

El primer taller sobre CP se organizó en 2005 en las instalaciones de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), tanto para la parte teórica como la práctica que se llevó a cabo en el campo experimental del Departamento de Agroecología. A este taller asistieron durante dos días, dos representantes de cada uno de los mercados integrantes de la red: un promotor y un productor. En ese momento también se elaboraron los primeros cuestionarios que fueron una versión simplificada de los de la Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos (CERTIMEX) y, hasta hoy día, estos cuestionarios son utilizados por varios tianguis. También fueron importante los aportes y experiencias de otros países de América Latina y finalmente, no menos importante, el soporte brindado por IFOAM.

En la primera reunión del año 2008 se tomó la decisión de instrumentar en todos los mercados la CP, pero además, medidas de inocuidad, lo que fue realmente novedoso. Posteriormente, la REDAC construyó su propia definición sobre la CP indicando entonces que:

La certificación participativa es un proceso colectivo entre productores, consumidores y otros actores, que garantiza la calidad orgánica y sana de productos locales, generados a pequeña escala, basados en relaciones de confianza y, que promueve los compromisos de salud, ecología, equidad y certidumbre ambiental.

¿A quién está dirigido?

La CP está dirigida a los productores del propio mercado, participando también en este proceso los promotores, estudiantes y consumidores. Al inicio, cuando aún los mercados no tenían experiencia para instrumentar su propia certificación, se aplicó la visita de un técnico formado que pasó de un mercado a otro bajo el esquema de una visita de acompañamiento. Hoy día, han surgido otras formas de CP, como la Ecofiesta en Guadalajara donde se invita a un gran número de consumidores (hasta 500) a un día de campo y éstos tienen la posibilidad de conocer formas de producción agroecológica, en este caso antes de iniciar con el proyecto de un tianguis.



Integrantes de la REDAC durante una reunión anual

Actualmente, 18% de los integrantes de los diferentes tianguis/mercados cuentan con un certificado de una agencia. Los principales productos certificados de esta manera son productos lácteos y cárnicos (res y cerdo), productos transformados como sazónadores y miel de agave, y no por último, el mezcal. Algunos de estos productos se exportan. 60% de los productores cuentan con la Certificación Participativa de su tianguis/mercado. El restante se vende como productos naturales o en su caso se trata de artesanías y detergentes biodegradables para los que todavía no existe un esquema de verificación. Se destaca que el 70% de los integrantes de la REDAC son mujeres, y la mitad de los mercados es dirigida por ellas, el promedio de edad es de 45 años, 76% tienen superficies menos de 3 hectáreas y 45% cuentan con estudios superiores. Con esos datos, la Red diferencia notablemente la situación socioeconómica de los integrantes de la red con la población rural en México en donde prevalecen productores de edad avanzada con un nivel de educación bajo. Muchos productores y consumidores se unieron a un

tianguis/mercado por problemas de salud, y la experiencia indica que tuvieron éxito con su decisión ya que 50% de los productores reportan un mejor bienestar físico desde que participan en un tianguis/mercado orgánico y 65% mencionan una mejor salud emocional.

Es notable que los tianguis/mercados están relacionados con extranjeros que viven en México o han llegado de visita. Ellos conocen bien los productos orgánicos y se han convertido en una fuente de oferta atractiva o en una demanda estable. Esto es especialmente cierto en Tepoztlán, Morelos; Oaxaca, Oaxaca; Los Cabos, Baja California y San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

La oferta de productos en los tianguis/mercados debe corresponder a lo que es la canasta básica en México, si no, el establecimiento no será reconocido dentro de la REDAC, de tal suerte que deben tener tortillas, tlacoyos, hortalizas, frutas, productos lácteos y avícolas, así como conservas. 28% de los productores ofrecen una gran variedad de hortalizas, muchas veces combinan su oferta con otros alimentos como tortillas o frijoles. En segundo lugar, con 14%, se ubican aquellos que ofrecen comidas, sobre todo los desayunos típicos en México. Casi todos los tianguis/mercados ofrecen también artesanías y comidas. Algunos tianguis estuvieron a punto de convertirse en restaurantes, lo que tuvo que corregirse.

Construyendo confianza

Un punto clave para el sostenimiento y crecimiento de la REDAC, es la confianza de los productores hacia sus mismos compañeros productores, basándose en qué producen. Para el caso de los consumidores, es importante saber sobre los productos que adquieren. Las visitas de acompañamiento han fortalecido la confianza entre los productores. Por su parte, a los consumidores se les indica con manteles de diferentes colores el tipo de producto que están adquiriendo. Esta distinción se lleva a cabo con tres colores; verde es para productos 100% orgánicos, anaranjado para productos naturales o en transición, y azul para productos biodegradables y artesanías. Algunos productores ya usan el sello de confianza que en forma de etiquetas engomadas, se pega sobre el producto, principalmente transformado.

Prácticamente todos los tianguis y mercados ofrecen talleres para los clientes donde se abordan diferentes temas, entre ellos se encuentran muchos sobre la forma de producción orgánica. En general se puede decir que existe una relación amistosa entre los productores y muchos de los consumidores, que se refuerza durante los días de fiesta, tales como los aniversarios.

No obstante, no en todos los tianguis los productores han logrado una relación de confianza y amistad entre ellos mismos, ni una comprensión de los problemas. El caso

de Oaxaca ha sido motivo de escisiones al interior del grupo. Lo importante de estos procesos es que los productores no han abandonado la idea de un mercado orgánico local sino que se han organizado con nuevos compañeros en nuevos tianguis.

Estructura y manejo de la REDAC

La REDAC es auto-organizada y auto-gestionada, y cuenta con una estructura horizontal, una coordinación y comisiones; dentro de ellas la de Certificación Participativa, Comunicación, Asesoría Técnica, Comercialización y Vigilancia. La Comisión de CP, coordina y asesora a los comités de los diferentes tianguis y mercados. Su función es organizar talleres de capacitación y actualizar los Lineamientos Técnicos de la REDAC.



Visita de acompañamiento en una parcela de frijol del Tianguis Orgánico de Chapingo, Estado de México

A nivel de tianguis/mercado son al menos tres los integrantes, pero a las reuniones puede asistir cualquier productor o consumidor interesado. Las visitas de acompañamiento las deben realizar por lo menos dos miembros del tianguis en cuestión. La experiencia ha demostrado que siempre son más los integrantes en los comités de certificación participativa y los que visitan a los

productores. 45% de los miembros de los diferentes tianguis/mercados han colaborado como voluntarios en los procesos de certificación, lo que da cuenta del alto nivel de participación y compromiso de los actores.

Por la gran distancia geográfica entre los tianguis y mercados, los cuales abarcan desde Baja California hasta Chiapas, en 2010 se decidió dividir la REDAC en tres regiones: Centro-Norte, Golfo y Sur. Durante los años 2010 y 2011, se hicieron varios talleres de acuerdo a esta división con el fin de abaratar costos de traslado y permitir una mayor participación de los integrantes de los mercados, así como abarcar mejor problemas comunes. Para 2013 se plantea una reunión exclusivamente en Oaxaca que ya cuenta con nueve tianguis.

	Estado	Lugar	Nombre	Número de productores
1	Oaxaca	Ixtlán de Juárez	Tianguis Organico Yuu Vaan Sierra Juarez	80
2	Oaxaca	Oaxaca	Tianguis Ecologico La Estacion	12
3	Oaxaca	Oaxaca	Tianguis Alternativo Pochote Xochimilco	43
4	Oaxaca	Itayata	Tianguis Ambiental Itayata	28
5	Oaxaca	San Juan Tepanzacoalco, San Pedro Yaneri	Rincon Alto de Ixtlán	12
6	Oaxaca	Oaxaca	Tianguis Alternativo Lubizha	25
7	Oaxaca	San Sebastián Etna	Calidad Organioax SPR	15
8	Oaxaca	Oaxaca	El Pochote Productos Orgánicos	14
9	Oaxaca	Santa Rosa de Lima Tututepec	Ecocosta Yuti Cui	27
10	Estado de México	Chapingo	Tianguis Orgánico Chapingo	92
11	Estado de México	Metepec	Bosque de Agua	18
12	Baja California	San José del Cabo	Mercado Orgánico de San José del Cabo	170 <i>(30 productores de alimentos)</i>
13	Jalisco	Guadalajara	Círculo de Producción y Consumo responsable	34
14	Veracruz	Coatepec	Mercado Bio-regional Coatl	48
15	Veracruz	Xalapa	Mercado Agroecológico Xalapa	36
16	Veracruz	Xico	Xicote Mercado Ecológico	15
17	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	Red de Productores y Consumidores responsables – Comida Sanay Cercana	32
18	Chiapás	Tapachula	Tianguis de Productos Naturales y Orgánicos – El Huacalero	26
19	Tlaxcala	Tlaxcala	Mercado Alternativo de Tlaxcala	50
20	Tlaxcala	Apizaco	Mercado Alternativo de Tlaxcala - Apizaco	18
21	Morelos	Tepoztlán	Ameyalli Tlacualli	30
22	Moreloas	Yautepec	Tianguis Orgánico Cuexcomate	10
23	Morelos	Hueyapan	Tierra Madre	60
24	Puebla	Puebla	Tianguis Alternativo de Puebla	16
26	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Mercado Mauilli Teotzin	20
27	Yuactán	Cancún		24
28	Quintana Roo	Playa del Carmen	La Miscelania Orgánica	12
<i>Total</i>				<i>1,030</i>

Fig. 7: Tianguis y Mercados consolidados de la REDAC

El proceso de certificación

Para un productor que tiene interés en certificarse con el fin de entrar a un tianguis o mercado, el primer paso es solicitar al coordinador del mercado o integrante del comité de certificación un cuestionario, el cual llena con información sobre sus procesos de producción y transformación.

Una vez llenado este cuestionario, se entrega al comité de CP, el cual está constituido por productores y consumidores. Éste comité se encarga de revisar las respuestas del cuestionario para determinar si la producción puede ser considerada como orgánica y, en el caso de que no haya ningún problema, se programa una visita a la unidad de producción. Durante la visita, miembros del comité buscan asegurar que el productor esté cumpliendo con el reglamento de producción orgánica. Los puntos clave que se revisan incluyen: las semillas utilizadas, los métodos de fertilización del suelo, manejo de plagas y enfermedades, la fuente de agua para riego y la presencia de barreras naturales para evitar contaminación de parcelas convencionales, entre otros. Después de esta visita, el comité se reúne para tomar una decisión sobre la certificación.

En el caso de que el productor cumpla con todas las normas, puede incorporarse como integrante al tianguis y comercializar sus productos como orgánicos. En el caso que cumpla con las normas, pero falten algunos detalles de buen manejo, o no haya pasado por un periodo de transición, puede entrar al tianguis, pero en una sección reservada para productos “naturales” y, bajo la condición de mejorar su producción para finalmente lograr una producción orgánica. En el caso de que el comité encuentre problemas serios que no permitan certificar la producción como orgánica, le entrega al productor una lista de recomendaciones para el mejoramiento y, si es posible, le ofrece capacitación técnica con visitas para ayudarlo a convertir su producción hacia una de tipo orgánico.

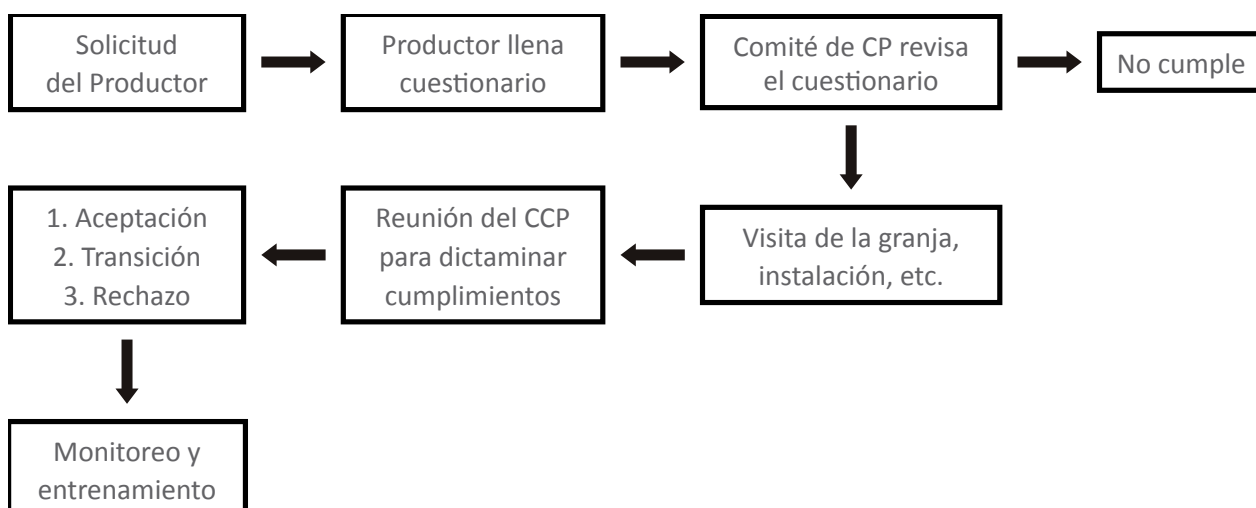


Fig. 8: Proceso de Certificación Participativa

En algunos tianguis los productores aceptados entregan una carta de compromiso, por ejemplo en San Luis Potosí. Frecuentemente, hay productores que piden la certificación pero que no pueden integrarse a un tianguis/mercado por estar muy distantes de alguno, pero lo buscan como un aval para la venta aunque sea en tiendas convencionales. A estas solicitudes no se ha podido corresponder porque implicaría un costo alto y no corresponden a la filosofía de certificación que brinda la REDAC.

Documentos relevantes

Para la CP se utiliza un cuestionario de solicitud según sea para agricultura, ganadería y productos procesados. El de agricultura consta de 12 páginas, algunos mercados lo han adaptado, mientras que otros lo han simplificado a sólo dos hojas de preguntas por que a los productores se les dificulta llenar un cuestionario muy extenso. En muchos casos, una simple entrevista ya da el resultado sobre el tipo de producción, por ejemplo, cuando los productores contestan que compran insumos en la central de abastos de la ciudad de México para hacer una mermelada, no pudiendo así cumplir con el requisito por no utilizar insumos orgánicos.

Para la visita de acompañamiento se puede trabajar con el mismo cuestionario. En el caso de las dos hojas de preguntas se utiliza un formulario más extenso. Durante la reunión para la toma de la decisión, se trabaja con un libro de protocolo que al final de la reunión firman todos los presentes del comité, además se llena un formulario de decisiones que se entrega al productor. En el caso de contar con la certificación de otro tianguis o la certificación por agencia, es suficiente presentar una solicitud de ingreso con la documentación comprobatoria.

Estándares

La REDAC tiene su propio estándar al cual se denomina como: Lineamientos Técnicos para la Operación Orgánica Agropecuaria. Éste lleva su nombre debido a que una norma o estándar no permitirían un ajuste rápido en México. Estos Lineamientos fueron elaborados en 2009 como patrón nacional, pero todavía después de tres años, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), no los ha aprobado.

En la elaboración participaron más de 900 productores orgánicos del país, entre ellos muchos integrantes de la REDAC. En el proceso de discusión que se llevó a cabo en cinco ciudades del interior de México, se discutió frase por frase y capítulo por capítulo. Ante la falta de aprobación oficial de dicho documento ampliamente consultado, la REDAC adoptó el documento como suyo y solicitó su inclusión en la Familia de Estándares de IFOAM, lo que se logró en el 2011, significando un gran éxito y reconocimiento del trabajo de la REDAC.

Antes de aceptar un estándar dentro de la Familia de Estándares de IFOAM, los expertos de IFOAM realizan una evaluación completa y examinan si las normas satisfacen los objetivos en la norma COROS (siglas en inglés para los Objetivos y Requisitos Comunes para Estándares Orgánicos)¹. Si la evaluación indica que se cumplen los objetivos, el estándar puede ser aprobado en la Familia de Estándares de IFOAM. Estas evaluaciones cualitativas también ayudan a los propietarios de estándares a reconocer las debilidades y posibles áreas de mejora de sus estándares, contribuyendo a lograr una mejor calidad de los mismos. Los requisitos del COROS garantizan un alto nivel de integridad orgánica. Una vez que una norma es aprobada en la Familia de IFOAM, los gobiernos y los organismos de certificación, así como los consumidores, pueden tener fe de que se trata de una norma orgánica de confianza. REDAC ha sido uno de los primeros SPG a lograr la aprobación de su estándar en la Familia de Estándares de IFOAM.

El sello de calidad

Para el sello de calidad orgánica se realizó una modificación del logotipo de la REDAC en blanco y negro, esto con el fin de no incurrir en altos costos para la impresión, sobre todo en las etiquetas engomadas o stickers.

El sello de calidad se usa poco en la REDAC, puesto que al parecer, para los productores el uso de manteles de diferentes colores es suficiente para crear confianza en los consumidores.



Sello de Calidad REDAC

Sostenibilidad económica

La REDAC contó de 2004 a 2010 con apoyo financiero de la ONG Falls Brook Centre de Canadá que permitió cubrir los gastos de dos a tres reuniones por año, pagando a dos representantes por mercado los gastos de alimentación, alojamiento y traslado. Además, los recursos se destinaron a cubrir gastos para materiales de promoción y difusión, como folletos, carteles, playeras y gorras; más aún, fue posible apoyar algunos gastos de los mercados de infraestructura con montos de entre 500 hasta 2,500 dólares, dependiendo de la antigüedad y nivel de desarrollo del tianguis y/o mercado. Además, se pagó el sueldo de un secretario técnico para el trabajo administrativo de la red, e incluso con este financiamiento se sembraron los orígenes de la red, sin la cual no existiría.

Finalmente, en 2010 y 2011, se consiguió un financiamiento de la Secretaría de Agricultura de US\$175,000 específicamente para apoyar a la Certificación Participativa;

¹ El COROS fue elaborado como una cooperación entre el Sistema de Garantía Orgánica de IFOAM (OGS) y el proyecto GOMA (Global Organic Market Access) ejecutado por FAO, IFOAM y UNCTAD.

con ello se organizaron talleres de capacitación en técnicas de producción orgánica y de certificación y, se publicaron materiales de capacitación, un cartel y un tríptico.

Actualmente (2012), la REDAC cuenta con recursos limitados, dado que la comprobación de los recursos ante la SAGARPA no ha terminado; muchos mercados se encuentran ante una situación similar, aunque ellos pueden cobrar de sus miembros una pequeña cuota. En la REDAC no se ha podido concretizar la idea del cobro de una cuota, principalmente porque antes fue la coordinación la que daba dinero a los mercados.

La falta de financiamiento no solamente dificulta el funcionamiento diario de los mercados orgánicos, sino también impide las posibilidades de ofrecer capacitación y educación sobre la agricultura orgánica, siendo éste uno de los principales temas de interés de la red. Muchos productores se beneficiarían de este tipo de capacitación para realizar la conversión de la agricultura convencional a la agricultura orgánica, o incluso para mejorar su producción ya orgánica, sin embargo, todavía no existe la capacitación necesaria por falta de recursos.

La falta de capacitación involucra otro problema que inhibe el crecimiento de los mercados: la insuficiente oferta local de productos orgánicos, ya que, con mucha frecuencia, los consumidores llegan a los mercados sin que encuentren los productos que buscan o ya están agotados o simplemente no están disponibles. Como respuesta a este problema, una actividad importante para la red como para cada uno de los mercados, es la búsqueda constante de nuevos productores para aumentar la oferta e introducir nuevos productos.

Una alternativa que ha surgido de esta situación, es que la Red facilita el intercambio de productos entre los diferentes mercados, es decir, la certificación de un mercado es reconocida por otro. Sin embargo, la falta de recursos limita esta actividad por los costos de traslado.

Otro de los retos para los mercados que integran la red es que la gran mayoría de los pequeños productores involucrados no pueden lograr la certificación orgánica a través de las agencias convencionales (como Certimex), que aseguran la integridad orgánica de los productos que se venden en los mercados. Este problema existe al nivel mundial, porque muchos pequeños productores no tienen los recursos para pagar los altos costos de la certificación, ya que manejan pequeñas áreas y una alta diversidad de cultivos, que siendo éste un elemento valioso para los principios agroecológicos, dificultan aún más el problema.

Estado legal y reconocimiento

La REDAC está constituida en una Asociación Civil desde 2008 con el objetivo de acceder a recursos financieros para su desarrollo. Dado que en 2008 muy pocos mercados tenían

una figura legal, son personas físicas que integran principalmente la Asociación. Esto, desde luego no es la idea original que los mercados tenían cuando se organizaron en una red; es por ello que funcionamos normalmente en forma horizontal y se trabaja con todos los mercados, aunque en 2008 todavía no formaran parte de la organización. La Asociación ha servido en 2010 y 2011 para acceder a recursos públicos y con ello ha cumplido con su función.

La REDAC está ampliamente reconocida a nivel local, regional, nacional e internacional. Aquí juegan un papel fundamental, las dos páginas en internet: www.mercadosorganicos.org.mx y www.tianguisorganicos.org.mx.

Además, el amplio trabajo de difusión y la participación en eventos académicos y de difusión (aproximadamente 30 participaciones al año) y la presencia en la Exporgánicos² en la ciudad de México y en Chiapas, viene contribuyendo a la visualización de la experiencia y por ende su reconocimiento.

El reconocimiento se manifiesta en las comunicaciones que llegan a través de correos a la coordinación, de invitaciones a eventos, solicitudes de incorporación a la REDAC o de estudiantes de todo el mundo (Canadá, Colombia, Australia) con el objetivo de estudiar la conformación de la misma. Podemos resaltar también, las relaciones con el Legislativo, que en varias ocasiones nos ha abierto sus puertas; el más reciente evento se llevó a cabo con organizaciones campesinas el 23 de octubre de 2012.

Vinculación con otras áreas del desarrollo

Al respecto se pueden resaltar tres formas de vinculación, entre otras que existen: 1) con certificadoras; 2) con tiendas de esquina y; 3) con organizaciones campesinas.

La vinculación con certificados fue desde el principio una necesidad de desarrollo, dado que la experiencia de los mismos, era necesaria en el desarrollo de las primeras certificaciones participativas. Así, se dio la ayuda de inspectores de la Asociación para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos (OCIA) y CERTIMEX en la elaboración de los primeros cuestionarios y nos dieron los primeros talleres de capacitación. También al inicio, la base se dio en gran medida en la Norma de Certificación de CERTIMEX. En 2011 se encargó a un inspector de CERTIMEX una evaluación externa del proceso de CP, esto ayudó a mejorar nuestro sistema. Algunos de los productores de la red, han desarrollado productos de gran calidad de tal suerte que ahora pueden exportar, por ello, éstos han pasado a un doble sistema de certificación tanto participativa como de agencia. De esta manera se da paso a la complementariedad entre estos dos tipos de certificación.

2 Exposición del sector orgánico y agropecuario en México.

Alrededor de los tianguis y mercados han surgido pequeñas tiendas de esquina. En algunos casos para vender los sobrantes de los días de tianguis, en otro como forma de hacer negocio. Estas tiendas mantienen por su abasto en los tianguis y mercado un estrecho vínculo con la REDAC y algunos han solicitado su integración a ella. Consideramos que estas tiendas fortalecen al movimiento porque mantienen una oferta estable a lo largo de la semana, mientras que los tianguis y mercados solamente funcionan uno o dos días a la semana.

Existe una estrecha vinculación con muchas organizaciones campesinas que también tienen el interés de iniciar con la producción orgánica. Actualmente, la REDAC forma parte del Movimiento Orgánico Mexicano y juega un papel protagónico al encabezar la lucha por un presupuesto para el sector a través de entrevistas en la Cámara de Diputados y de la SAGARPA, lo cual fortalece el reconocimiento de la red a nivel nacional.

Conclusiones

El crecimiento de la REDAC y al mismo tiempo, el desarrollo de una forma de certificación orgánica alternativo, demuestra que hay un nivel de interés creciente por parte de productores y consumidores mexicanos con respeto al desarrollo de un sistema agroalimentario más sustentable. Trabajando con los ideales de mejorar el medioambiente, aumentar la relación entre productor y consumidor y, brindar productos orgánicos de calidad con precios justos para todos, los mercados orgánicos están ampliando su movimiento en México y asegurando a la vez, que no se pierdan las raíces filosóficas y holísticas, bajo un enfoque de sustentabilidad ambiental, económica y social. Si hace 4 años todavía un 10% de los productores no conocía la Certificación Participativa, hoy prácticamente todos saben definirla gracias al intenso trabajo de la REDAC. No obstante, la mayoría lamenta que este sistema se limita a la producción local y regional, y desearían que algún día logre su reconocimiento internacional.

Contactos

Rita Schwentesius Rindermann - Profesora-Investigadora Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo Rural Integral (CIIDRI) y Coordinadora de la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos (REDAC) - rschwent@prodigy.net.mx

Manuel Ángel Gómez Cruz - Director del CIIDRI y Fundador de la REDAC - ciidri2008@yahoo.com.mx

Erin Nelson - University of Guelph, Canada - erinnelson@yahoo.com

www.mercadosorganicos.org.mx

www.tianguisorganicos.org.mx



Consejo Nacional del Sistema de Garantía Participativo – Caso Huánuco, Perú

Contribuyendo al cuidado de nuestra salud y de un ambiente sano

**DANIEL CARRION, SEVERO CARDENAS Y LUIS RAVELLO
A NOMBRE DEL CONSEJO NACIONAL SGP**

Introducción

Un modelo alternativo de certificación

Ante la crucial necesidad garantizar la producción de miles de pequeños productores ecológicos del Perú ante el mercado, desde el año 2005 se viene implementando en el país un modelo alternativo de certificación: el Sistema de Garantía Participativo (SGP). El SGP es una alternativa para asegurar la cualidad orgánica de la producción en toda la cadena agroeconómica a través de una metodología más apropiada a la agricultura sostenible nacional; es decir, apropiada a la realidad de la producción orgánica a escala familiar caracterizada por su gran diversidad de cultivos, uso de distintos pisos ecológicos y características etnoculturales específicas a cada región. En ese sentido, el SGP no promueve la sustitución de insumos, sino el desarrollo de propuestas integrales en armonía real con los ecosistemas circundantes y de esta manera dar plena sostenibilidad ambiental, económica y social a la producción agropecuaria ecológica. En estos 7 años se han tenido avances significativos en lo que refiere al aspecto técnico, metodológico, social y legal; pudiéndose advertir, que se han sentado las bases para lograr el pleno valor y reconocimiento de los SGP en el Perú.

En una etapa inicial, los SGP eran procesos conocidos apenas por un puñado de personas y organizaciones. La falta de apoyo de los organismos gubernamentales a nivel nacional, los vacíos normativos y la falta de experiencias prácticas, llevaron a estos pioneros de los SGP en Perú a la creación de una estructura que les permita avanzar, aprender y replicar desde sus propias experiencias. Es así que se crea una estructura compuesta por tres instancias: el Consejo Nacional, los Consejos Regionales y los Núcleos Locales del SGP.

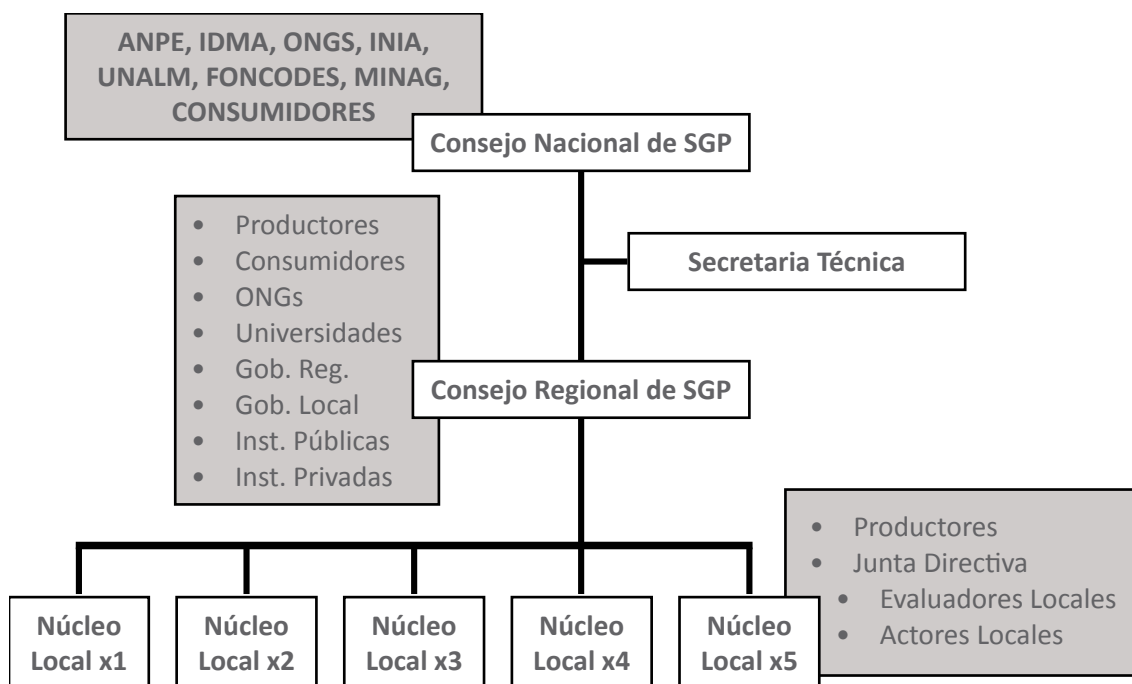


Fig. 9: Estructura organizativa para el desarrollo de los SGP

El Consejo Nacional (CN) del SGP es el máximo ente rector del sistema en el país; está constituido por representantes de organizaciones de productores, consumidores, instituciones públicas y privadas. Es la instancia que impulsa y desarrolla el proceso desde una perspectiva nacional y en colaboración con las regiones del país; es el órgano facultado de realizar labores de promoción, gestión e implementación del sistema. Está constituido por diversas instituciones público-privadas como la Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE-Perú), el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA), el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) y la Asociación de Consumidores y Usuarios (ASPEC). El Consejo Nacional está conformado por tres instancias: la Asamblea, el Consejo Directivo y la Secretaría Técnica.

La Asamblea está conformada por todos los representantes de cada Consejo Regional (CR), es la instancia suprema del consejo nacional, toma acuerdos y medidas sobre la adecuación o modificación de la estructura orgánica y funcional del sistema. El Consejo Directivo está compuesto por un presidente, secretario, tesorero y fiscal, éstos son elegidos democráticamente por un periodo de dos años; dichos cargos son asumidos

por representantes de las instituciones que integran la asamblea con voz y voto. La Secretaria Técnica está compuesta por un representante de ANPE-Perú y un representante del IDMA. Esta instancia es el órgano técnico que brinda el soporte metodológico en todos los niveles de la estructura del sistema, tiene la facultad de invitar a asesores y consultores en temas puntuales y temas técnicos relevantes a la implementación del SGP. Estos son elegidos por el CN.

Los núcleos locales son compuestos por un número determinado de familias productoras, que voluntariamente acceden al sistema de garantía y se asocian según afinidad o cercanía geográfica.

El procedimiento de evaluación de la conformidad de la producción orgánica

El proceso de certificación se realiza en dos etapas: una evaluación interna y una evaluación externa. Para cada uno de ellos hay un conjunto de herramientas metodológicas y manuales específicos. Cabe destacar que todos los evaluadores internos y externos son capacitados en talleres de formación de evaluadores en SGP.

La evaluación interna la realizan solidariamente los mismos productores organizados a través de los núcleos locales, que designan a un productor altamente calificado (de su comunidad o de otra comunidad) para que haga la evaluación interna de la totalidad de las unidades productivas que integran cada núcleo local.

La evaluación externa la realiza el Consejo Regional de SGP, conformado por representantes de las asociaciones regionales de productores y consumidores, ONGs, universidades, gobierno locales, la Dirección Regional Agraria respectiva y otros representantes de instituciones públicas y privadas integrantes del sistema. Estas organizaciones designan entre sus miembros, a los evaluadores externos que realizan los procesos de comprobación en todos los núcleos locales de cada jurisdicción. Al final de la evaluación externa, cada Consejo Regional elabora el informe final del proceso, para presentar los resultados. Luego, esta información es enviada al Consejo Nacional de SGP.

El funcionamiento del SGP, por su principio participativo, convoca la participación e involucramiento activo tanto de representantes de las instituciones públicas y privadas identificadas y que trabajan por la agroecología como de las organizaciones de productores, principalmente de la agricultura familiar ecológica. Este involucramiento se expresa en la participación durante el proceso de implementación, tanto en la capacitación y asesoramiento a los productores para el control social interno y la participación en los controles sociales externos.

A nivel nacional son siete las regiones del país (Huánuco, Lima, Apurímac, Cusco, Junín, Ancash y Pucallpa) que implementan un SGP con sus propios avances, actores locales

y niveles de desarrollo, pero bajo un mismo lineamiento y propuesta nacional. En ellas intervienen activamente más de 50 instituciones públicas – privadas y más de 1.500 familias de productores. Entre estas experiencias se destaca la experiencia de Huánuco, que a través de un trabajo eminentemente “participativo” viene logrando avances significativos en relación al SGP.

La historia y desarrollo del SGP en Huánuco

Fue en el año 2005 que se inició la implementación de SGP en Huánuco al constituirse el Consejo Regional (CR) SGP Huánuco. Dada la naturaleza participativa para la implementación del sistema, se requirió el involucramiento de las instituciones del entorno que potencialmente se identificaban con la agroecología y las organizaciones de productores. Es así, que el Consejo Regional del SGP de Huánuco está conformado por la Asociación Departamental de Productores Ecológicos de Huánuco (ADPEH), IDMA, Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), La Dirección Regional Agraria de Huánuco, la Asociación Regional de Consumidores Ecológicos (ARECE), la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, el Colegio de Ingenieros - filial Huánuco y las Municipalidades de Molino y Chinchao. Tuvieron que pasar dos años (2007) para lograr la primera entrega de certificados del SGP a 60 productores en esta región, marcando un hito importante en el desarrollo de la agricultura ecológica en general y del SGP en particular.

Los productores familiares: los protagonistas

Los productores que conforman la ADPEH son familias rurales que por diversos medios siempre accedieron al mercado de la ciudad con su producción ecológica. Así lo han venido haciendo desde el 2001 a través de la Feria Ecológica de Huánuco que hasta la fecha funciona de manera semanal (los sábados) en esta ciudad. Inicialmente esta feria se desarrolló con algunas pocas familias que no superaban la decena, dada la escasa experiencia de comercialización, pero actualmente comercializan 180 familias de productores que llegan desde 2 horas de camino hacia la ciudad. Los productos que se venden en esta feria se caracterizan por ser productos primarios principalmente, y algunos transformados.

La feria ecológica de Huánuco es un espacio diferenciado del mercado sabatino de la ciudad. Aquí los productores durante todos estos años, con el apoyo de IDMA y ANPE-Perú han podido consolidar un espacio físico, diferente en términos de presentación, infraestructura y organización. Cabe mencionar que actualmente en el entorno de la feria ecológica también se congregan agricultores que comercializan productos convencionales sin mayor organización, de ahí la necesidad de la diferenciación.



Feria ecológica con SPG en Huánuco, Perú

El requisito de toda familia productora para conservar su vigencia como socio de ADPEH, es mantener su condición ecológica garantizada a través del SGP. De esta forma, el sistema repercute en beneficio de todos los pequeños productores ecológicos de la región como los socios de ADPEH, base regional de ANPE-Perú (miembro de IFOAM). Esta organización

de agricultores está compuesta por 400 familias productoras, de las cuales 140 acceden de manera semanal al mercado de la ciudad, a través de la Feria Ecológica de Huánuco. La ADPEH promociona sus productos en el mercado de la ciudad de Huánuco bajo el lema “Contribuyendo al cuidado de nuestra salud y de un ambiente sano”.

La motivación de implementar un SGP surge por el hecho de generar diferenciación de la producción que expende la organización de productores en la ciudad, dada la cantidad de mercados aledaños que se declaran ecológicos sin demostración alguna de garantía, lo que desestimula la producción ecológica entre los socios de ADPEH. Es requisito de todo asociado para conservar su vigencia como socio de ADPEH, el mantener su condición ecológica supervisada a través del SGP. Muchos socios están en transición y en proceso de adecuación por lo que existen mecanismos de verificación a través de visitas de dirigentes para constatar la calidad ecológica de la producción de los socios mientras no hayan implementado el SGP.

Desarrollo de un nuevo enfoque

En el año 2005 en Perú se inicia la implementación de un sistema alternativo para garantizar la producción agroecológica con 2 experiencias piloto en las ciudades de Huánuco y Huancayo llamado “certificación ecológica participativa”. A partir de entonces se ha generado y validado todo un conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos para un cabal entendimiento del proceso, reconociendo que la naturaleza del SGP exige estar en constante autoevaluación sobre su aplicabilidad y especialmente adaptabilidad en los distintos escenarios agroecológicos y socioculturales de cada región. El trabajo colectivo principalmente de IDMA y ANP, unido a las experiencias de comercialización para el

mercado interno que tenían algunos años desarrollándose finalmente validó el modelo del sistema aplicable para los pequeños productores ecológicos de Perú.

La experiencia siempre buscó un mecanismo de garantía de la calidad basado en la confianza en la palabra del agricultor y en el respaldo asociativo que en entre ellos se pueda dar. Una de las características de este sistema es la participación de los consumidores y del mayor involucramiento de las instituciones públicas y privadas que en conjunto den el respaldo y garantía de la producción de los agricultores. La visión fue y es desarrollar un sistema de garantía “participativo”, serio y eficiente, que brinde confianza a todos los actores del quehacer agroecológico en el país, así como también a la sociedad civil en su conjunto. El tiempo transcurrido y los logros obtenidos a la fecha nos dan la razón por esta apuesta.

El sistema de garantía del Consejo Regional SGP Huánuco

Los productores que implementan el SGP pertenecen al segmento de la pequeña agricultura familiar, con áreas de terreno que no exceden las 3 hectáreas por familia quienes se caracterizan por generar productos de la biodiversidad principalmente para el autoconsumo y expender al mercado local los productos de excedentes. Es así que en el SGP se garantiza la unidad productiva y dentro de ella todos los productos que se generan.

El destino de la producción para el caso de los grupos de productores asociados en Huánuco es la Feria Ecológica principalmente. Algunos de estos productores dado su desarrollo comercial y reconocimiento de la producción participan en ferias en la capital del país, anualmente en Mistura en Lima (la feria gastronómica más importante de la región y una de las principales en el mundo) y recientemente el abastecimiento hacia cadenas de supermercados, debido al creciente interés por consumir productos sanos por la población en general. Todo ello les permite desarrollar mercados de manera gradual.

En Perú existen más políticas y apoyo a productores que acceden al mercado de exportación, por lo que los productores que expenden en el mercado local requieren de acudir a formas innovadoras de acceso al mercado que les permita competir en un mercado cada vez más globalizado. Las unidades productivas en Huánuco, conforman núcleos de productores y asociaciones de productores, las cuales a su vez formaron un consorcio de productores agroecológicos. Adicionalmente, mejoraron colectivamente sus técnicas de gestión, para hacer posible un flujo de productos predecible y continuo (en la medida en que la estacionalidad lo permita) para cumplir con las demandas de los mercados urbanos. Esto a su vez permitió que los cambios en las técnicas productivas se

tradujeran en ganancias concretas para las unidades productivas que vieron incrementar sus ingresos de venta.

Estructura y manejo de “Consejo Regional SGP Huánuco”

Desde el año 2005 se empezó el trabajo con 6 núcleos locales: Moyobamba, Churubamba, Mancapozo, Higuera, Pichgacocha y Huarmirra; a los que en el último periodo de certificación (2011-2012), se incorporaron 9 núcleos locales: Taprag, Huaguin, San Marcos, Pachabamba, Molino, Umarí, Monte Azul, Huacora y Huallacallan. Como veremos se ha incrementado considerablemente la cantidad de productores participantes en este proceso del SGP; llegando en la actualidad a un total de 302 productores; 200 más que el 2008-2009. De igual manera, se ha incrementado el número de núcleos locales, pasando de 6 a 16 núcleos; lo que demuestra el interés y aceptación del SGP como alternativa viable y asequible económicamente para los pequeños productores agroecológicos.

El CR Huánuco -quien es el ente responsable, es el que programa el proceso cada año, inscribe a todos los núcleos locales y a sus evaluadores internos y externos. Estos son capacitados en el taller de formación de evaluadores y acreditados por el CR.

El proceso de certificación

El proceso de garantía consta de dos grandes momentos: el Control Social Interno, realizado únicamente por los productores; y el Control Social Externo con la intervención que realizan las instituciones que conforman los consejos regionales SGP.

El Control Social Interno se realiza por los evaluadores y la junta directiva de cada núcleo local. Se manejan formatos de verificación en campo y verificación de la documentación presentada por los productores de cada núcleo local. Los evaluadores internos presentan a la asamblea del núcleo local un informe de evaluación del proceso. La asamblea del núcleo local es quien valida o rechaza este informe de evaluación.

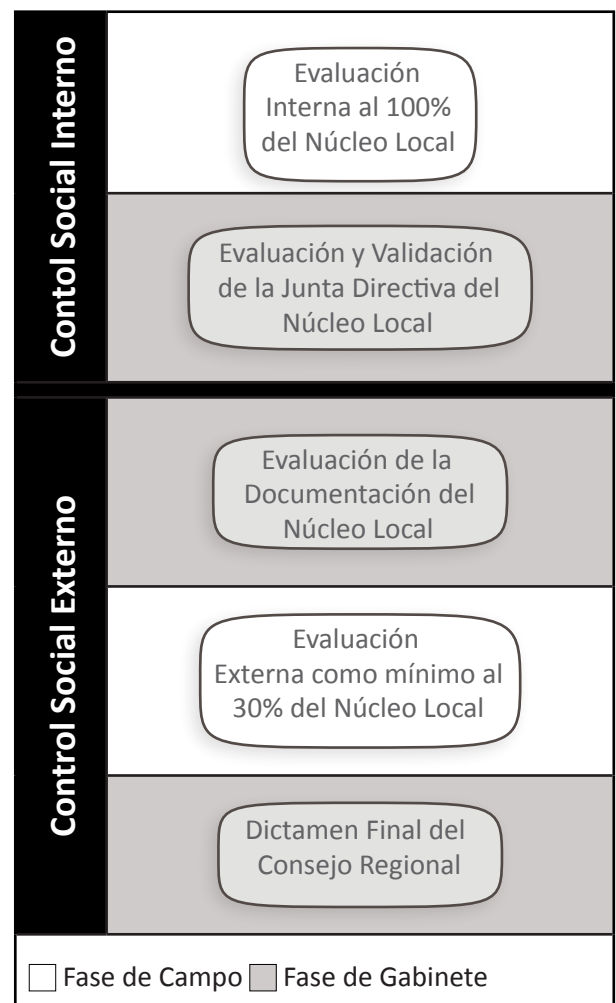


Fig. 10: Esquema detallado del proceso de garantía

Luego de concluido y emitido el informe final de la evaluación interna por parte del núcleo local se inicia la evaluación externa. El CR Huánuco convoca a una reunión de verificación y programación de las visitas de campo, en las cuales participan activamente un promedio de 20 personas representantes de las instituciones adscritas al CR; quienes conforman 5 grupos de trabajo para realizar sus visitas de evaluación externa a los núcleos locales que se les encargue. Como mínimo deberán participar 3 representantes de instituciones adscritas al CR.

Una vez realizadas las evaluaciones externas al 30% de cada núcleo local, el CR emite el dictamen de conformidad. Este puede ser de dos tipos: 1.- En transición y 2.- Ecológico. El primero se refiere a los productores que aun requieren superar condiciones de producción para su reconocimiento como ecológicos. Y el segundo es la calificación otorgada a los productores que cumplen adecuadamente con las normas y estándares de aplicación para la producción ecológica u orgánica. El proceso de transición está establecido por el periodo que establece el reglamento nacional de producción orgánica.

En estas labores se destaca claramente la participación de la Asociación Regional de Consumidores de Productos Ecológicos (ARECE-Huánuco), que participa en todas las labores del CR, como la programación, evaluación de campo (evaluación externa) y entrega de certificados; además se realizan labores de promoción y sensibilización del consumo de productos ecológicos en diferentes espacios como la feria ecológica y en las instituciones educativas, habiendo incluso co-gestionado proyectos con el sector privado de la ciudad sobre el cuidado del ambiente.

Construyendo confianza en sistemas agroecológicos tradicionales

El sistema se caracteriza por ser desburocratizado, no se requiere especialización para gestionar y otorgar la garantía de la calidad, pero sí requiere una gran sensibilidad con las prácticas agroecológicas y con las formas tradicionales de producción de las familias a garantizar. Como todo SGP, el sistema se basa en la confianza y en la participación, generando intercambio y reflexión entre los integrantes antes de dar dictámenes de conformidad. En lo posible no se habla de sanciones ni faltas, si no correcciones y levantamientos de observación.

Documentos relevantes

A lo largo de la experiencia se ha generado y validado los documentos que permitan dar seguimiento y evaluar la producción ecológica bajo un SGP. Si bien se inició con documentación en abundancia, a la fecha después de años de implementación y propuestas de modificación desde los mismos actores, se tiene una documentación abreviada.

Los documentos de gestión de los productores tienen el objetivo de documentar la información de campo desde los generales de ley de los agricultores, hasta sus compromisos con un buen manejo ecológico de la unidad productiva. Ello incluye la presentación y respaldo del socio por otro socio (inscripción y declaración jurada) hasta la declaración de los productos y volúmenes que genera la unidad productiva. A este nivel, la documentación es llenada de manera individual.

<i>Productor</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Inscripción y Declaración Jurada • Ficha de Información Básica del Productor • Plan de Producción Pecuaria/Agrícola • Plan de Manejo Sostenible
<i>Evaluador Interno</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de Informe de Vista del Evaluador Local • Informe de Validación de Núcleo Local
<i>Consejo Regional</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de Vista del Consejo Regional • Informe Final del Consejo Regional

Fig. 11: Documentación necesaria por actor

Estándares

El SGP se basa en los estándares de producción establecidos por el reglamento nacional de producción orgánica. Ley de Producción Orgánica N°29196 y el reglamento de la ley Decreto Supremo N°010-AG. El procedimiento de evaluación bajo el sistema, asegura que la normatividad nacional se haya cumplido.

Adicionalmente el SGP se basa en el manual de procedimientos emanado por el Consejo Nacional del SGP. Sin embargo, los núcleos locales y el CR de SGP adaptan los procedimientos a las realidades y contexto de los agricultores/productores. Los estándares de calificación más importantes son:

- Calificación de las variables de control: bueno, regular y malo. Estos estándares sirven a los evaluadores internos (previa capacitación en el sistema) documentar desde las parcelas el estado de dichas variables; los evaluadores externos cuantifican esta afirmación cualitativa a través de equivalencias: malo igual a cero, regular igual a un punto y bueno igual a tres puntos.
- Rangos de aprobación para el uso del sello: se utiliza dos rangos en base a la suma total de puntos que obtienen los productores (superiores a 20 puntos son autorizados para uso del sello e inferiores a 20 puntos continúan en transición).

El sello de calidad

Los productores que aprueban los controles internos y externos son autorizados para el uso del sello del SGP por un periodo de 12 meses, luego debe renovarse anualmente. El sello es utilizado en un certificado expedido por el CR de SGP y son exhibidos en los puestos de venta de la Feria. Asimismo, el sello es utilizado en los envases de los productos.



Distintivo del
sello del SGP

Transparencia

El principio de transparencia se aplica en el hecho de que toda documentación está disponible por cualquier actor involucrado. Ninguna información es confidencial y la toma de decisiones, sobre todo para los dictámenes de conformidad es el consenso del colectivo.

Sostenibilidad económica

El proceso SGP se ha iniciado básicamente con el apoyo económico de agencias de cooperación, pero por acuerdo de todos los actores, principalmente los productores, se inicia la recaudación de fondos para tal fin como sucede con los socios de ADPE Huánuco que participan en la feria.

Los gastos operativos en cada etapa deberán gestionarse por los inherentes y/o participantes en cada una de ellas. Es así que:

- **Evaluación interna:** La totalidad de productores integrantes de cada núcleo local asumirán los costos de esta etapa. Ello dependerá del número de productores que conforman el núcleo local, inversión en tiempo dedicada a las evaluaciones y las distancias geográficas entre los integrantes del núcleo. Por ejemplo, a cada uno de los participantes de la feria ecológica por cada sábado se le solicita un aporte para cubrir estos gastos.
- **Evaluación externa:** Igualmente cada CR deberá gestionar todos sus gastos operativos para cubrir estos gastos. Inicialmente deberán estar incluidos en el aporte económico de cada socio, pero bajo el principio de inclusión, se están gestionando convenios con gobiernos locales y regionales para acceder al financiamiento para las acciones de implementación, supervisión y operación del sistema.

Estado legal

Aun no se tiene un reconocimiento legal del sistema. Sin embargo creemos que desde la práctica se han sentado las bases para el logro de este objetivo en el corto y mediano plazo. Primero mediante la ordenanza N°082-2010-CR-GRH de 2010 del Gobierno Regional de Huánuco, que autoriza el funcionamiento del SGP en dicha región con el

objetivo de promocionar la producción ecológica. En segundo lugar, pero no menos importante, actualmente se cuenta con la Ley N° 29196 de Fomento de la Producción Orgánica cuyo Artículo 18 refiere que “la certificación de los productos orgánicos producidos por pequeños productores organizados, destinada exclusivamente al mercado interno, podrá ser efectuada por las asociaciones regionales público-privadas, legalmente constituidas, que conformen el sistema de garantía, bajo el procedimiento, requisitos y costos que se establezca en la normativa correspondiente”.

La aplicación demanda un registro y autorización ante la autoridad competente, es decir el Servicio de Sanidad Agropecuaria (SENASA). Está en debate la figura jurídica que asuman los responsables de la implementación del SGP en el territorio nacional.

Reconocimiento

A nivel de organización de productores siempre existió una necesidad de diferenciación de la producción dado que reconocen en la certificación una ventaja para la comercialización. Pero también son conscientes de las dificultades técnicas, económicas y culturales de acceder a una certificación de tercera parte. Es por ello que los agricultores familiares se han identificado con el SGP. Entre los agricultores existe la convicción que el SGP es una herramienta de todos que ayudará a la comercialización. Adicionalmente, algunas certificadoras han visto en el procedimiento SGP un buen comienzo e inicio para hacer más corto el periodo de transición en la certificación por tercera parte, en caso los productores lo soliciten.

Todo ello se ha traducido en el interés de más regiones por implementar este sistema. Más aún, para mejorar y fortalecer la relación productor - consumidor desde el punto de vista de abastecimiento de alimentos sanos.

Vinculación con otras áreas del desarrollo

Si bien el SGP es un proceso que aún requiere consolidar sus beneficios para la comercialización, su implementación en la práctica ha contribuido al surgimiento de beneficios colaterales que contribuyen al mejoramiento del capital social e individual de quienes integran la organizaciones. Por ejemplo, el fortalecimiento de los procesos de inter-aprendizaje e intercambio, mejoras en las condiciones de abastecimiento organizado y sobre todo las coordinaciones con autoridades locales para la implementación SGP, permiten mejorar los procesos de incidencia política desde el nivel local.

Conclusiones y perspectivas

Cuando se empezó a visionar la implementación de este modelo de certificación, que permita el acceso a la certificación de todos los pequeños productores, que ponga en

funcionamiento un sistema de evaluación y certificación con un diseño novedoso, alternativo a los sistemas de evaluación por terceros existente a la fecha, se requirió la intervención de distintos actores que coadyuvarían desinteresadamente para tal fin. Hoy en día, en Perú, se cuenta con un sistema de control y certificación de la calidad orgánica para beneficio de los productores y consumidores que constituye una alternativa real y aún con mucho potencial para la inclusión de los protagonistas de la agricultura familiar, a la economía regional y nacional. Después de siete años los sistemas de control social interno y externo del SGP funcionan en siete regiones del Perú donde están involucradas más de 50 instituciones publico-privadas y cientos de familias que trabajan y viven de la agricultura familiar ecológica.

Los avances han sido significativos pero también se debe considerar que se está frente a un sistema que deberá aún seguir un largo proceso hasta lograr su reconocimiento oficial y sobretodo su adecuada aplicación y pleno valor para los agricultores y consumidores de productos agroecológicos en el país. Sin embargo, las bases para lograr la tan ansiada sostenibilidad del sistema están iniciadas y encaminadas en lo que se refiere no solo al aspecto económico sino también a las demás líneas estratégicas (técnico, social, político y económico) cuya atención y solución, consideramos relevantes para el logro de la sostenibilidad del SGP.

En lo que refiere al aspecto técnico, se ha mejorado la metodología (herramientas, guías, proceso), constituyéndose en el respaldo técnico en el proceso de validación y aceptación del SGP; elaborados, validados y promocionados en gran medida por la experiencia del CR- Huánuco. Ahora, hay más personas que conocen y aplican adecuadamente el proceso en el país, implementado el SGP con estándares y procesos similares, donde se viene fortaleciendo la metodología. El proceso de evaluación de la conformidad de producción ecológica se realiza con mayor eficiencia y eficacia.

Los colectivos del SGP en cada región, empiezan a adueñarse y adoptar el sistema como suyo, buscando estrategias para mantenerlo, contribuyendo significativamente al fortalecimiento del tejido social en los diferentes niveles; desde los grupos de productores de los núcleos locales hasta la gestión organizada que se realiza a nivel del CR. De esta manera se fortalece el capital social en un proceso de empoderamiento colectivo, propiciando un escenario que pueda permitir forjar acciones en comunión para el desarrollo de la agricultura ecológica. Adicionalmente, el SGP cuenta con mayor reconocimiento y credibilidad por parte de los consumidores, incrementándose el interés en más regiones por trabajar procesos SGP y se ha mejorado el relacionamiento con organizaciones relacionadas con el fomento a la producción orgánica en todas las regiones donde se implementan las experiencias, reconociendo su contribución para el consumo de alimentos sanos.

La participación de diversos actores en el proceso SGP contribuye en forma notable a incrementar e incluso abrir al debate y acción política temas como la agricultura ecológica y el SGP en particular, por parte de los gobiernos locales, regionales y e incluso a nivel nacional. Esta experiencia, por ejemplo, logró como resultado que el gobierno regional de Huánuco participara en la iniciativa, tanto a través del respaldo institucional a los procesos de certificación SGP como a través de la inversión de recursos económicos co-gestionando la construcción e implementación de un moderno local para uso como “centro de servicios de productos ecológicos”, para beneficio de todos los pequeños productores de la región. La ordenanza del Gobierno Regional de Huánuco marcó un hito importante en el camino de validación del SGP en Perú. Recientemente, el gobierno peruano incorporó en el reglamento de la Ley de Producción Orgánica N°29196, el artículo 18 donde legaliza los sistemas de garantía para el mercado interno. En ese sentido, creemos que se ha logrado avanzar significativamente en el reconocimiento legal de un modelo de certificación ecológica acorde al contexto de los pequeños productores del Perú.

El proceso de certificación SGP y de la construcción de nuevos entornos comerciales tuvo como resultado adicional un fortalecimiento del sentido de grupo, generó una impresión de éxito económico y empresarial y un orgullo colectivo que contribuye a fortalecer la acción colectiva. Siendo la comercialización-objetivo y fin del SGP, lo experimentado en el transcurso de estos años, muestran una creciente aceptación por parte de los consumidores y sociedad civil de estos productos. Estos primeros pasos son de mucho valor para evaluar la pertinencia de la propuesta SGP y saber si está correctamente encaminada. Los productos certificados con SGP se están expendiendo en las ferias ecológicas y en otros canales de comercialización, dando pie a que se inicien procesos de comercialización a canales más exigentes como la cadena de supermercados con muy buenas perspectivas para ampliar el volumen de venta y la cartera o líneas de productos. Esto representa una oportunidad para otras zonas que puedan incorporarse a estas iniciativas.



Participantes de los SPG en día de entrenamiento

El SGP está permitiendo aprendizajes en diversos rubros como son: las coordinaciones entre productores y con los núcleos, para ofrecer una oferta conjunta, estimar volúmenes de demanda, hacer cálculos de costos, así como aprender factores de mercado como la estacionalidad y la intervención de otros productores regionales lo cual es valioso en la búsqueda de consolidar el modelo planteado.

A nivel de sostenibilidad, es necesario introducir escenarios cuyos objetivos principales se fundamenten en la reducción de los costos, en lograr las sinergias y el apoyo solidario de las instituciones involucradas en la propuesta ecológica considerando cada una de las dimensiones: técnica, social, política y económica. Se deberá dar un mayor fortalecimiento a los Consejos Regionales, así como una mayor inclusión de los actores e instituciones activos en el tema del SGP; también se debe procurar ampliar el número de productores que se desarrollan bajo este sistema. Es necesario continuar con el respaldo técnico y logístico del Consejo Nacional, desde la Secretaría Técnica hacia los Consejos Regionales, y estos puedan desarrollar capacidades al interno de cada región en beneficio de los núcleos locales

En Huánuco, se espera reglamentar la ordenanza regional en pro del SGP, ampliar la cantidad de productores que se benefician del sistema; difundir y promocionar adecuadamente las bondades de la producción ecológica y del proceso de garantía a través del SGP. La ARECE-Huánuco, debería tener un papel más protagónico para esta acción con los consumidores.

En lo concerniente al mercado, las expectativas son favorables, la demanda creciente de productos sanos y saludables en el mercado interno generará que se demande el uso de este tipo de sistemas de garantía, incluso por aquellos grupos que no están integrados a un Consejo Regional SGP. Es necesario que los SGP se fortalezcan paralelamente con el desarrollo de los mercados locales, ello permitirá aun más validar la utilidad de los SGP.

Ahora, la tarea es consolidar el sistema, por ser idóneo para los pequeños productores ecológicos, por su mayor eficiencia y eficacia, su menor costo para el fomento de la producción y consumo de productos ecológicos. Un proceso de empoderamiento que contribuya a expandir y consolidar este proceso de cambio dependerá del empoderamiento hacia el interno (actores del SGP) como hacia el externo, a través de la construcción de alianzas con los diferentes niveles del gobierno y sector privado. Aún más, el SGP entraña incluso la solución más realista para superar la exclusión social y económica de los pequeños productores ecológicos, cuya presencia es excluida del mercado nacional, los acuerdos y tratados internacionales de libre comercio, la globalización; y por último, lo que se busca es ser una alternativa real y visible, de contar con un sistema ideal, como estrategia de desarrollo para gozar así de un país sostenible.

Contactos

Consejo Nacional SGP- Perú

Secretaría Técnica SGP
Juan Vaccari - Director Ejecutivo IDMA
idma@idma-peru.org

Moises Quispe - Director Ejecutivo ANPE Peru
agroecologico2003@yahoo.com
contacto@anpeperu.org